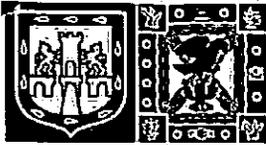


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

SERVICIO DE TRANSPORTES
ELECTRICOS DEL D.F.

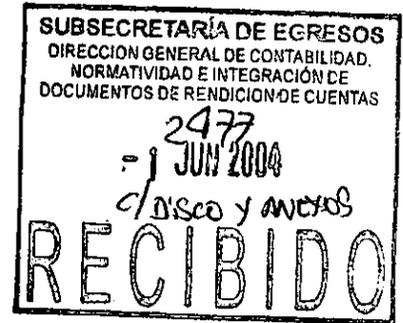
10 PD TE



México, D.F., a 31 de mayo de 2004.

Oficio No. DG/270 /DF/04

Lic. Thalía Lagunas Aragón
Subsecretaria de Egresos de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Distrito Federal
Presente.



En atención al Oficio Circular No. SFDF/1026/2003, anexo al presente remito la siguiente información definitiva, relativa a la Cuenta Pública 2003:

- Estados Financieros
- Estados Presupuestales
- Informe de Cuenta Pública 2003

Sin otro particular, mes es grato enviarle un saludo.

Atentamente



DIRECCIÓN
GENERAL

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

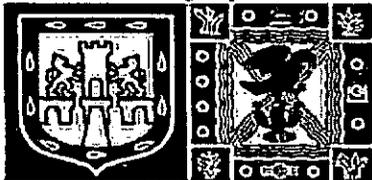
RECIBIDO
2004 JUN - 1 PM 1: 15
1814
SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

RECIBIDO

01 JUN 2004

c/disco

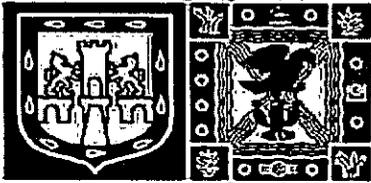
- c.c.p. Lic. Francisco Garduño Yañez.- Secretario de Transportes y Vialidad.- Para su conocimiento.
 Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del G.D.F.- Para su conocimiento.
 C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del G.D.F.- Para su conocimiento.
 Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios del G.D.F.- Para su conocimiento.
 C.P. Gustavo Álvarez Velázquez.- Encargado de la Dirección de Finanzas.- Para su conocimiento.
 C.P. Emilio Vázquez Alfaro.- Encargado de Gerencia de Finanzas.- Para su conocimiento.
 Expediente.
 GAV/EVA/MRAC/ehi*



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



CUENTA PÚBLICA 2003

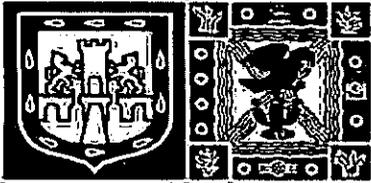


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



INFORME DE CUENTA PÚBLICA

2003



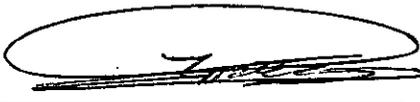
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

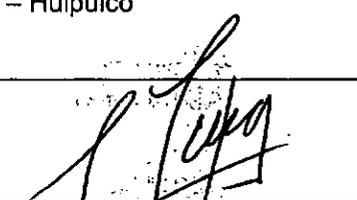
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>En la Ciudad de México se llevan a cabo diariamente más de treinta millones de tramos viaje. Los patrones de traslado privilegian el uso de transporte individual y de baja capacidad sobre las opciones de mayor eficiencia. Los automóviles y taxis, con un 67% de los vehículos, trasladan a un pequeño porcentaje de pasajeros, en tanto que los medio de transporte de mayor capacidad, más eficientes, menos contaminantes y que requieren de menor infraestructura para trasladar a un número mayo de personas, se desaprovechan.</p> <p>El metro, trolebuses, tren ligero y autobuses en conjunto obsorven el 17% de los traslados. Estos medio, que debe construir la oferta vertebral del transporte, atienden una proporción decreciente de los traslados, a lo cual se suma un acentuado deterioro de los equipos, las instalaciones y el parque vehicular.</p>	<p>El objetivo general de las acciones prioritarias son mejorar la viabilidad de las personas que utilizan el transporte público y privado y con ello, disminuir las emisiones contaminantes ocasionadas por los vehículos automotores a través de las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr mayor fluidez en las vialidades para beneficio del transporte público y privado. ▪ Fortalecer la prestación del servicio de transporte público operado por el gobierno de la ciudad. ▪ Mejorar la seguridad, eficiencia e integración del transporte público. ▪ Mejorar la educación vial de los habitantes de la ciudad. <p><u>ACCIONES PRIORITARIAS 2002 – 2006</u></p> <p>Lograr mayor fluidez en las vialidades para el beneficio del transporte público y privado</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Solución a cruceros conflictivos prioritarios: Adecuación de nueve cruceros viales del tren ligero Taxqueña – Huipulco 	<p><u>ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL</u> <i>Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo</i></p> <p>En la actividad de apoyo administrativo se obtuvieron los siguientes resultados: se mantuvo, verificó y adecuó la estructura de organización del STE; se actualizó la plantilla de personal, se buscaron y obtuvieron las condiciones de compra más favorables en la adquisición de insumos y servicios para el mantenimiento del activo, se controlaron y verificaron las existencias, se vigiló el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos. De los recursos financieros modificados se ejerció el 99.8%.</p>

ELABORÓ:



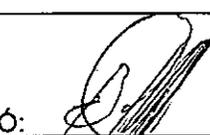
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ:



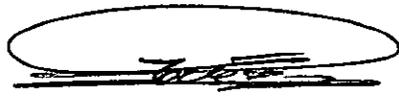
Lic. Elyra Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

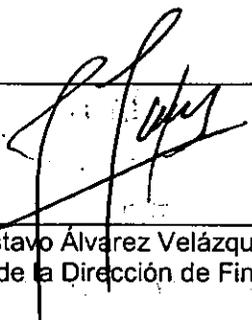
004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México. En materia de transporte, el pronóstico para el número de viajes en los próximos años irá en aumento, aunque continúe la tendencia descendente de la tasa de crecimiento poblacional del Distrito Federal, debido a la mayor intensidad de las actividades comerciales y de servicios. Se estima que para el año 2020 se generaran en la Zona Metropolitana, un total de 28.3 millones de viajes por día laborable, de los cuales el 61.5% corresponderán al Distrito Federal y el 38.5% a los municipios conurbados del Estado de México.</p> <p>De continuar el crecimiento periférico sobre los municipios conurbados de la Zona Metropolitana, se tendrá una incidencia muy importante en las vialidades de acceso del Distrito Federal; se estima que el número de viajes entre los municipios conurbados del Estado de México y las Delegaciones Centrales del Distrito Federal aumentará de dos millones registrados en 1994 a 5.7 millones de viajes en el 2020. En términos generales, se estima que tan solo las 120 trayectorias más importantes de origen - destino, se registrarán más de 50 mil viajes por día y representaran el 85% del total de los movimientos en la Zona Metropolitana.</p>	<p>Fortalecer la prestación del servicio de transporte público operado por el Gobierno de la Ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Transportes Eléctricos Mantenimiento integral del tren ligero (vía, catenaria, estaciones y sistemas de control) Mantenimiento mayor de 16 trenes ligeros Programa piloto de autobuses de celdas de combustible y autobuses híbridos (eléctricos - diesel) Adquisición de 40 trolebuses nuevos <p>Mejorar la seguridad, eficiencia e integración del transporte público</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de integración de diferentes modos de transporte público: Implementación de tarjeta inteligente (STE - RTP - STC) 	<p><u>CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS</u> <u>Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos</u></p> <p>Con el objeto de mejorar la calidad en el trabajo se impartieron 120 cursos, superando la meta modificada en un 62.5%, con lo que se mejoró las habilidades y funciones clave del trabajador; entre otros cursos internos se impartieron: de operador de Trolebús, actualización de reformas fiscales 2003, introducción a los primeros auxilios, relaciones humanas, pláticas jurídicas, diseño de instrumentos de evaluación, capacitación para supervisor "B", formación de supervisores, introducción a conductores de tren ligero, electricidad básica, manejo de almacenes, diseño e impartición de cursos de capacitación, programa de adopta una línea, actualización del puesto central de control, operación de grúas, pláticas</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

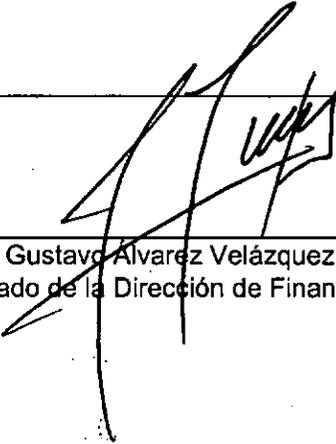
SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Para atender estos aspectos, las acciones en materia de vialidad y transporte se dirigirán a superar la insatisfactoria situación actual del transporte urbano del Distrito Federal, orientándose hacia un sistema de calidad que aproveche la inversión, infraestructura y equipo disponibles para una adecuada articulación entre los modos de transporte, fundada en los medios de elevada capacidad.</p> <p>Para garantizar el mejoramiento del transporte en el marco del desarrollo sustentable, se buscará que los objetivos planteados en el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2001 – 2006, sean acordes a la disponibilidad de los recursos, con metas claras a corto, mediano y largo plazos, articulados a los objetivos de ordenamiento urbano – regional y a la preservación del medio ambiente.</p>		<p>de orientación y actualización de supervisión, supervisión operativa; protección civil, taller de pruebas psicométricas, taller de asesores de educación abierta, estiba y desestiba de materiales, cultura de los derechos humanos, instalaciones eléctricas; procedimientos básicos de operación de unidades TE-90 y TE-95, inducción de operadores de tren ligero, sueldos y salarios, electricidad básica, electricidad intermedia, electricidad avanzada, cuidado y operación de montacargas, mecánica general, manejo de defensiva, prevención de accidentes de operadores, prevención de accidentes en zonas laborables, habilidades de supervisión, demandas laborales, taller de SAR, IMSS e INFONAVIT.</p> <p>En cuanto a los recursos financieros se ejerció el 100.0% del presupuesto modificado.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:

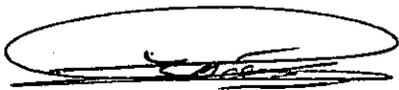

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

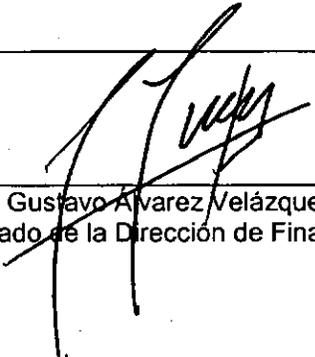
SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Reforma del sistema de transporte y vialidad. El reto presente y futuro en materia de transporte funcional e integral que contribuya a la construcción de una ciudad sustentable. Partiendo del aprovechamiento y optimización de las bases y capacidades disponibles, se requiere aprovechar nuevos instrumentos, infraestructuras, esquemas participativos, metodología y opciones de transporte menos contaminantes.</p> <p>Los pilares para la reestructuración serán el fortalecimiento de los organismos públicos de transporte: Red de Transporte Público, Sistema de Transporte Colectivo – Metro y Servicio de Transportes Eléctricos.</p> <p>Una de las necesidades urgentes que plantea el reto de construir una ciudad sustentable es disminuir las emisiones de contaminantes arrojadas a la atmósfera. Para contribuir a ello, se requiere una mayor cobertura, tanto territorial como cuantitativa, del número de viajes realizados en medios de transporte de alta capacidad y tecnologías menos contaminantes, como los servicios prestados por los organismos descentralizados del Gobierno del Distrito Federal.</p>		<p><u>SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y DE ESTACIONAMIENTOS</u></p> <p><u>Transportar pasajeros en Trolebús</u></p> <p>En la modalidad de transporte de pasajeros en Trolebús, se reporta un alcance físico del 106.9%, a través de haber transportado 76.3 millones de pasajeros; se transportaron 63.6 millones de pasajeros con boleto pagado y 12.7 millones de usuarios de la tercera edad, discapacitados que gozan de un servicio gratuito; las líneas de mayor afluencia son: Eje Central, Metro Boulevard Puerto Aéreo – Metro El Rosario, Eje 7 – 7A Sur, Eje 3 y 4 Sur, Eje 2 – 2 A Sur. Referente a los recursos financieros se ejerció el 100%.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

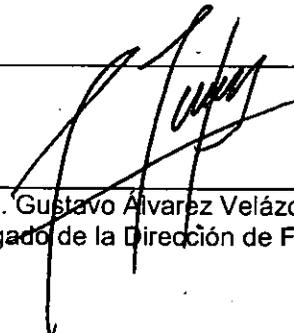
SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>Reconociendo la necesidad de fortalecer el papel del Metro como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y atendiendo a los propósitos de mejoramiento del transporte público, se reanudarán las obras para la ampliación y mejoramiento del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan rezagos en la cobertura de este servicio. Para lograr la complementariedad de las modalidades de transporte público, en la planeación de líneas del Metro será necesaria la coordinación directa con RTP y STE.</p> <p>El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal se consolidará como una empresa modelo del servicio, en su calidad, eficiencia y gestión. Una meta a lograr durante esta administración será la ampliación de la captación de usuarios. Paralelamente, mejorarán los índices y aprovechamiento del parque vehicular de trolebuses así como su mantenimiento; se rehabilitará el material rodante que ha envejecido; se optimizarán las políticas de administración del personal y mejorará el desempeño y la calidad de la operación, poniendo especial énfasis en la superación de calidad de atención del servicio del usuario.</p>		<p><u>Transportar pasajeros en Tren Ligero</u></p> <p>Los resultados en la transportación a través de esta modalidad son de un 110.9% respecto a la meta modificada; se transportaron 15.7 millones de pasajeros con boleto pagado y 1.6 millones de pasajeros con capacidades diferentes y adultos mayores, con servicio gratuito (pases de cortesía), cifra que representa el 9.7% en relación con el número de usuarios que pagan boleto. El 62.1% del total de la demanda en este modo de transporte, se encuentra en las terminales Tasqueña y Xochimilco. Con relación al gasto, se ejerció el 100% del presupuesto modificado.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

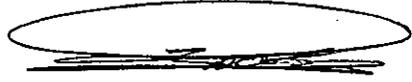
REVISÓ:

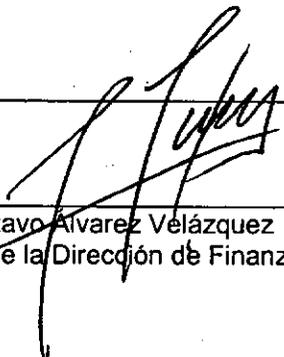

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p>A partir de un proyecto conjunto con instituciones de investigación y de educación superior públicas, se operará y resguardará el electro bus, implantándose inicialmente en una ruta de alto significado ecológico. Finalmente, el STEDF analizará, en coordinación con instituciones de educación superior y ONG's, las opciones de tecnologías innovadoras y de baja contaminación, aplicables al sector.</p>		<p><u>INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO</u> <u>Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero</u></p> <p>Se realizaron trabajos de mantenimiento, considerando las peticiones de ordenes de trabajo urgente (solicitadas a través del parte de novedades y por las diversas áreas que conforman el Organismo, así como el programa de mantenimiento preventivo con 39 visitas mensuales a los 115 inmuebles que integran el patrimonio del Organismo los cuales son : 3 depósitos de trolebuses, 2 depósitos de trenes ligeros, 48 subestaciones eléctricas, 43 casetas de supervisión de Trolebús, 1 puesto central de control y 18 estaciones del Tren Ligero; estos se mantuvieron en buen estado a través del mantenimiento preventivo. Las principales acciones realizadas fueron: limpieza de techumbres, reposición de candados y chapas, reparación de fugas de agua y desperfectos en instalaciones</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

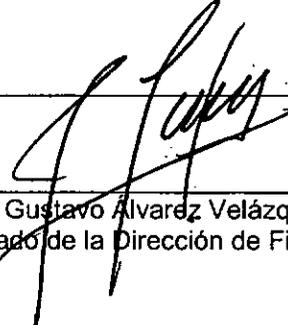
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>Hidráulicas del Organismo, reparación y elaboración de muebles de madera; muebles metálicos y estantería, reparación de muros, trabajos de desazolve al taller de mantenimiento y en diversos registros para mayor fluidez de agua pluvial; se realizaron trabajos de pintura principalmente en oficinas y en la parte exterior del edificio principal del depósito Tetepilco; se adecuaron y dignificaron los baños del taller de mantenimiento y en los baños generales en Tetepilco, se realizaron reparaciones referentes a herrería en los inmuebles, así como reparación y mantenimiento de estructuras de aluminio, tales como son puertas y ventanas; se continuó con la reposición de relojes checadores y sus pedestales para los trolebuses, rehabilitación y adecuación de casetas para jefes de terminal de trolebuses en los que se instalará servicio de sanitario, supervisando la instalación de tomas de agua y salida de drenaje, además de que se efectuaron trabajos de impermeabilización en el almacén general el espacio asignado a la Subgerencia de Reclutamiento y capacitación, edificio principal y mezzanine en Tetepilco y en</p>

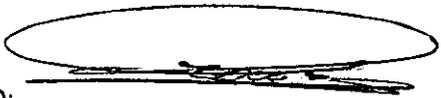
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

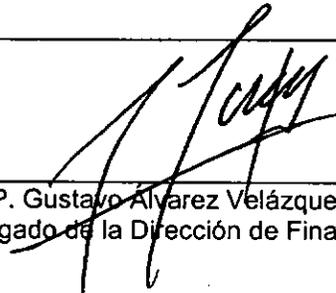
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INEGRAL DE TRANSPORTE Y VILIADAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>algunos inmuebles que presentaron filtración durante la temporada de lluvias, apoyo en la adecuación de rampas de frenado, aplicación de pintura tráfico en los diversos depósitos como señalización integral, adecuación y optimización de espacios en la Gerencia de Recursos Materiales, se reparó la barda perimetral de la Subestación Mexicaltzingo; se llevó a cabo la rehabilitación de seis taquillas del tren ligero para iniciar el programa de recaudación que implementó la Dirección de Finanzas, se proporcionó mantenimiento al tren cero el cual se exhibe y es emblemático; se iniciaron los trabajos para la elaboración y colocación de 1,700 bolardos para confinar el carril de contraflujo de la línea "A" Eje Central en su primera etapa; se adecuaron los dormitorios del depósito Huipulco, seccionado en una parte para damas y otra para caballeros con servicio de sanitario y zona de regaderas para aseo personal. Del presupuesto modificado se ejerció el 99.9%.</p>

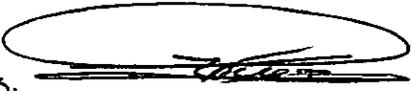
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

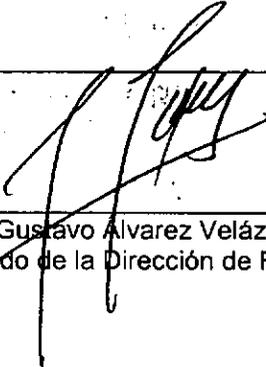
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD. TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p><u>Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante.</u></p> <p>Para conservar el parque vehicular en condiciones de operar, se realizaron las siguientes intervenciones: a trolebuses; revisión de puntos básicos (carbones; espejos, frenos, luces en general, apertura y cierre de puertas, batería, llantas), así como la inspección a detalle de los sistemas que integran el Trolebús dentro de los cuales se realizan trabajos de limpieza, calibración, ajuste y cambio de componentes.</p> <p>En cuanto a los trenes ligeros se les proporcionó mantenimiento preventivo tipo "A" o revisión diaria; mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual y mantenimiento tipo "C" cíclico. Se proporcionaron un total de 156,035 intervenciones: 76,168 a trolebuses y 79,867 a trenes ligeros; resultando un 107.2% de alcance de la meta física. Del presupuesto modificado se ejerció el 99.7%.</p>

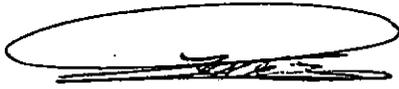
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

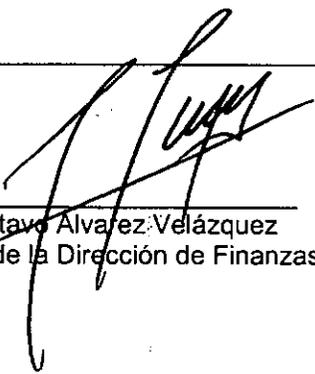
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p><u>Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa</u></p> <p>La infraestructura para la operación en las modalidades de Trolebús y Tren Ligero, considera los mantenimientos a la línea elevada para Trolebús, subestaciones, catenaria y vía para Tren Ligero. En el mantenimiento de la línea elevada para Trolebús se conservaron 505.7 km. que comprende la red en sus 16 rutas operativas y 3 auxiliares. En subestaciones se proporcionó mantenimiento a 49 subestaciones rectificadoras y 2 de alumbrado y fuerza dando un total de 51 subestaciones. En el mantenimiento de la línea elevada para Tren Ligero se conservaron 28.8 km. que comprenden la catenaria, líneas auxiliares y patios, asimismo se mantuvieron en condiciones de operación los kilómetros correspondientes a la vía. De los recursos financieros modificados se ejerció el 99.2%.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

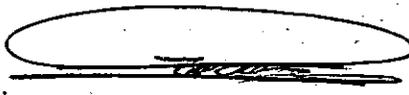
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

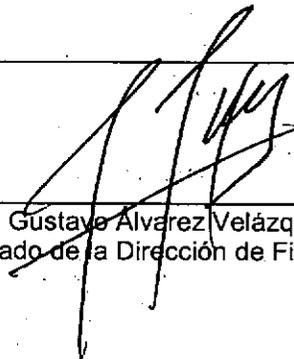
SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p><u>Ingeniería en Apoyo al Mantenimiento.</u></p> <p>Se llevaron a cabo 299 dictámenes establecidos en el pronóstico; inspectores de la Subgerencia de Control de Calidad han acudido a las áreas que solicitan la elaboración de dictámenes técnicos para verificar las cantidades de bienes y estado en que se encuentran, para poder determinar si procede o no la baja de bienes muebles. Los recursos financieros modificados se ejercieron al 99.9%.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:

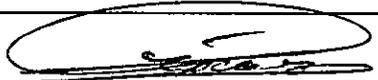

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

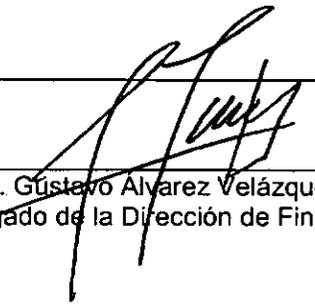
014

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD. TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p><u>EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO.</u> <u>Cubrir el Servicio de la Deuda</u></p> <p>Se realizaron en tiempo y forma los pagos por concepto de amortización, intereses y comisiones de los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses, No. 8051 para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses, No. 1002758-6 para la consolidación y refinanciamiento de créditos; con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS), No. 0500377213 para el financiamiento de diversas acciones principalmente la reconstrucción integral de trolebuses, construcción de la base de mantenimiento del tren ligero y refinanciamiento de pasivos, con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. el No. 136695000 para financiamiento de diversas acciones, principalmente la reconstrucción integral de trolebuses y de</p>

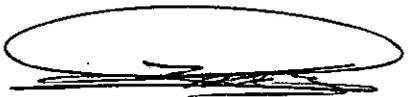
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

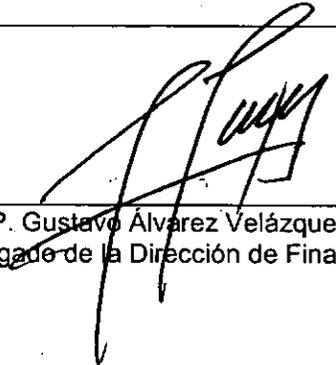
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

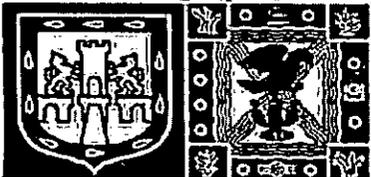
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACIÓN: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
		<p>trenes ligeros, remodelación y reconstrucción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo móvil.</p> <p>Los recursos financieros modificados se ejercieron al 100%.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas



II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	

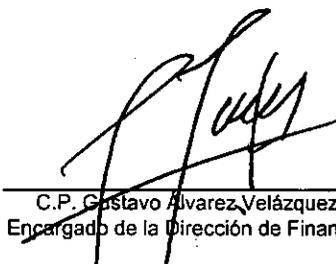
FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	176,000.0	192,283.2	195,319.9
- VENTA DE BIENES	0.0	0.0	0.0
- VENTA DE SERVICIOS	173,930.0	173,930.0	159,935.0
- INGRESOS DIVERSOS	2,070.0	18,353.2	35,384.9
- VENTA DE INVERSIONES	0.0	0.0	0.0
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS	88,130.0	16,086.7	16,086.7
- INTERNOS	88,130.0	16,086.7	16,086.7
- EXTERNOS	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	587,544.1	551,177.0	551,177.0
- GASTO CORRIENTE	492,162.2	461,324.2	461,324.2
- INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0
- PAGO DE PASIVOS	95,381.9	89,852.8	89,852.8
Amortizaciones	82,252.9	82,398.8	82,398.8
Intereses	13,129.0	7,454.0	7,454.0
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA	851,674.1	759,546.9	762,583.6

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ:

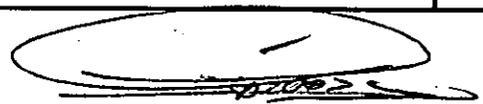

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

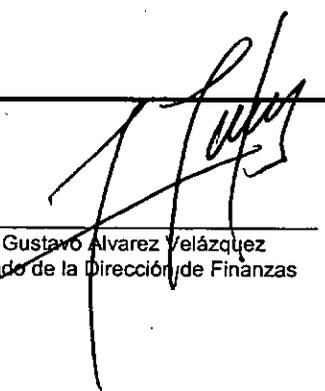
018

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD.TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31-May-04

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS	(13,995.0)	A) La variación que refleja este rubro, se debe a la suspensión de algunas líneas de trolebuses que fueron cerradas, como consecuencia de la construcción de los Distribuidores Viales en la Ciudad de México, (San Antonio y Heberto Castillo), razón por la cual la recaudación disminuyó.	
	(13,995.0)	B) La variación que refleja este rubro, se debe a la suspensión de algunas líneas de trolebuses que fueron cerradas, como consecuencia de la construcción de los Distribuidores Viales en la Ciudad de México, (San Antonio y Heberto Castillo), razón por la cual la recaudación disminuyó.	
INGRESOS DIVERSOS	33,314.9	A) La variación positiva registrada, misma que supera en 33,314.9 miles de pesos se debe básicamente a la obtención de ingresos no programados como son: recuperaciones por siniestros a instalaciones y material rodante, subsidios por incapacidad, obras a terceros, multas y sanciones, remanentes del ejercicio 2002 y venta de chatarra. Así como la transferencia de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), como consecuencia de la sentencia a favor del STE , sobre el inmueble denominado Rancho Mexcanzintle (Módulo 9 Cuajimalpa).	
	17,031.7	B) La variación se debe a que la captación fue mayor a la programada principalmente por: subsidios por incapacidad, recuperaciones por siniestros al material rodante e instalaciones fijas, ampliación derivada de remanente del ejercicio anterior, obras a terceros, multas y sanciones y venta de chatarra.	

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

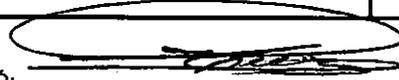
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

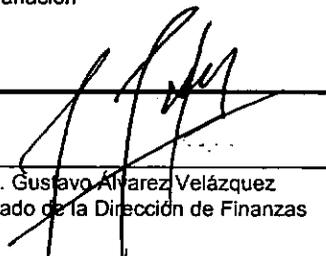
AUTORIZÓ: 
Lic. Bivra Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	FECHA DE ELABORACION:	31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.		

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
FINANCIAMIENTO	(72,043.3)	A) La variación negativa en este rubro se debe a una reducción líquida por la cancelación de diversos proyectos a financiarse (adquisición, instalación y prueba de 10 barreras automáticas, adquisición de 400 cajas negras para trolebús, adquisición de herramienta mayor, conversión del sistema de tracción frenado); la segunda por la cancelación del proyecto fortalecimiento de la infraestructura de la línea del tren ligero Taxqueña Xochimilco, motivo por el cual el Organismo ya no requirió crédito y por la transferencia al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) para la construcción de la primera etapa de la Estación Xochimilco, proyecto que fue cancelado.	
	0.0	B) No hay variación	
APORTACIONES DEL G.D.F. -GASTO CORRIENTE	(30,838.0)	A) En este rubro de captación se refleja una variación al comparar el ingreso captado con el programado de origen y es consecuencia de reducciones realizadas con el objeto de: cubrir requeridas por la Secretaría de Finanzas realizadas para mantener el gasto público con respecto a los ingresos, para apoyar el proyecto Introducción de Medidas y Políticas de Transporte con el clima de la Zona Metropolitana. Lo anterior no repercutió en la realización de las actividades en virtud de estar en posibilidad de dar cumplimiento a las metas establecidas y una ampliación líquida con el fin de cumplir con lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo para el pago de sueldos al personal de base y confianza.	
	0.0	B) No hay variación	
-PAGO DE PASIVOS -Amortizaciones	145.9	A) La variación se debe a la ampliación requerida para cubrir el pago del crédito No. 8064 "Financiar el 15% del componente de partes eléctricas y equipo para ensamblar 200 trolebuses, que el Organismo tiene contratado con BANOBRAS.	
	0.0	B) No hay variación	

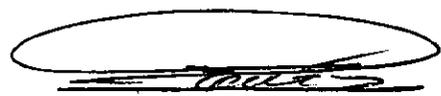
ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

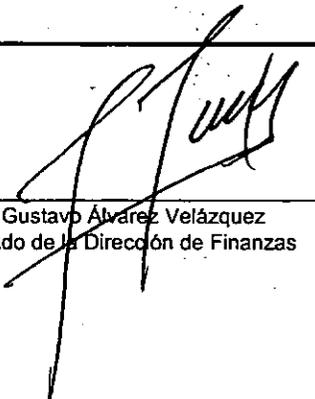
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

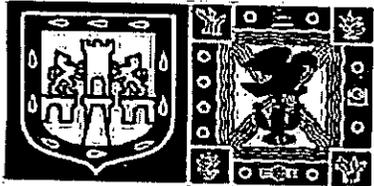
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD FECHA DE ELABORACION: 31-May-04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
-Intereses	(5,675.0)	A) La variación se debe principalmente a reducciones: destinadas a cubrir erogaciones ineludibles para el Organismo como el servicio de vigilancia y servicio de energía eléctrica y reducción líquida para transferir recursos a la Secretaría del Medio Ambiente, con la finalidad de adquirir un equipo de monitoreo abordó (RAMEN), para el proyecto de "Introducción de medidas ambientales amigables al transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México.	
	0.0	B) No hay variación	

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas



III.- EGRESOS

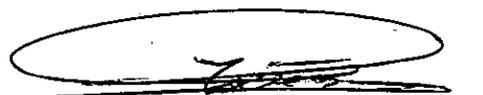
III.1.- EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

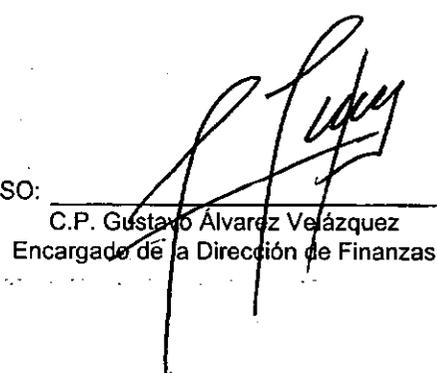
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	10 PD TE	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTOS DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	681,291.1	657,812.0	640,994.2	170,382.9	101,734.9	101,734.9	851,674.0	759,546.9	742,729.1
1000	492,406.2	495,304.9	479,332.4	0.0	0.0	0.0	492,406.2	495,304.9	479,332.4
2000	94,181.6	46,484.7	46,274.9	0.0	0.0	0.0	94,181.6	46,484.7	46,274.9
3000	81,574.3	108,360.9	107,725.4	0.0	0.0	0.0	81,574.3	108,360.9	107,725.4
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	58,130.0	17,255.0	17,255.0	58,130.0	17,255.0	17,255.0
6000	0.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0	30,000.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	13,129.0	7,661.5	7,661.5	82,252.9	84,479.9	84,479.9	95,381.9	92,141.4	92,141.4

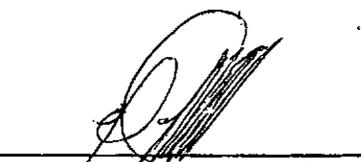
ELABORO:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISO:


C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZO:

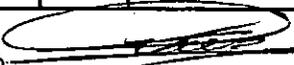

Lic. Eivira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

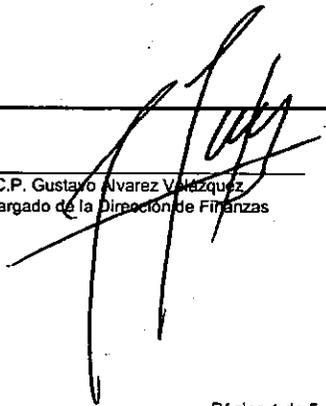
023

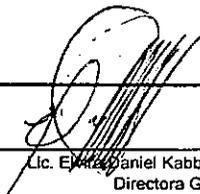
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	10 PD TE	SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E - 0	(13,073.8)	A) La variación, que constituye un ejercicio menor respecto al original, es el resultado de diversos movimientos compensados realizados con el objeto de adecuar el presupuesto a los requerimientos mínimos de operación del Organismo, ya que derivado del análisis realizado a los diferentes programas se determinó que existieron recursos que no serían utilizados en su totalidad en algunas partidas, por lo cual fueron destinados a cubrir erogaciones no previstas e ineludibles para la operación; además de las reducciones líquidas requeridas, una debido a que la Ley de Ingresos del D.F. para el ejercicio 2003, establecía una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo local en su Iniciativa de Ley, y dos con el objeto de adecuar el gasto público de su ejercicio a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, esto con el objeto de dar cumplimiento a los oficios No. SFDF/752/2003 y SFDF/996/2003.		
	E - M	(15,972.5)	B) La variación del 3.3% se debe a que se tenían programados finiquitos, pero a la fecha que se informa no concretaron, asimismo la estimación de cierre para el capítulo 1000 "Servicios Personales" fue menor a la proyectada que se tenía para el pago de sueldos y salarios del personal de base y confianza.		

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

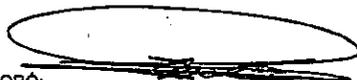
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Vázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Efraim Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

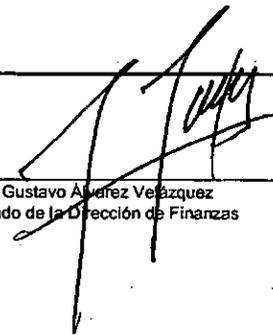
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR : UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 10 PD TE	DENOMINACION SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
2000	E - O	(47,906.7)	A) La variación que decrementa este capítulo, es el resultado de diversos movimientos presupuestales compensados; ya que derivado de análisis realizados a los programas se determinó que existían recursos que no serían utilizados en su totalidad en algunas partidas, por lo cual fueron destinados a cubrir erogaciones no previstas e ineludibles para la operación como es el pago de los servicios de radiocomunicación (NEXTEL), energía eléctrica, servicio de vigilancia y adquisición de equipo de cómputo.		
	E - M	(209.8)	B) La variación se 0.46% que se presenta al cierre del ejercicio, se debe principalmente a notas de crédito consideradas en el presupuesto programado y descontadas de la facturación.		
3000	E - O	26,151.0	A) La variación es el resultado de diversos movimientos presupuestales compensados, realizados para adecuar el presupuesto original, derivado de un análisis realizado al presente capítulo el cual dio como resultado que los servicios de energía eléctrica, seguros y vigilancia, principalmente requería ser ampliados en su asignación original y así cumplir con los requerimientos mínimos de operación.		
	E - M	(635.5)	B) La variación del 0.59%obedece a que el pago fue menor al programado en el servicio de telefonía celular y mantenimiento de maquinaria y equipo, así como el pago de energía eléctrica.		

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

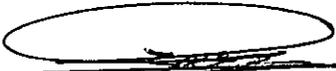
REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

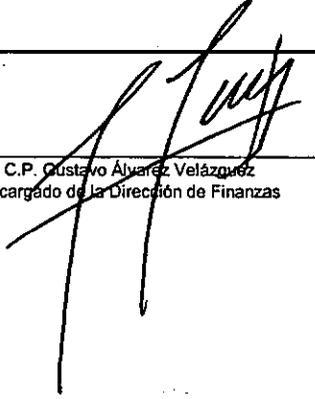
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR : UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 10 PD TE	DENOMINACION SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
9000	E - 0	(5,467.5)	A) La variación que decrementa el presupuesto original, se debe a que fue necesario transferir 145.9 miles de pesos, recursos a la partida de amortización para el pago del crédito 8064 y 1,711.5 miles de pesos y 3,070.3 miles de pesos, para cubrir compromisos en el capítulo 3000 "servicios generales", además se transfirieron recursos por 537.2 miles de pesos en virtud de que se ejercieron el 100% de los recursos programados al cierre del ejercicio a la Secretaría del Medio Ambiente, situación que fue posible, debido a que el valor de las UDI's fue estimado a un costo mayor al comportamiento que se observó durante el ejercicio.		
	E - M	0.0	B) No hay variación.		

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR :		CLAVE		DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE:		10 PD TE		SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
5000	E - O			(40,875.0)	A) La variación se debe a reducciones líquidas a los recursos de financiamiento por la cancelación de algunos proyectos, principalmente, la Adquisición de un Vehículo Bivial para Equipo de Encarrilamiento, Adquisición de Herramienta Mayor para la Verificación de Ejes, Juego de Ruedas y Caja de Grasa para Trenes Ligeros, Conversión al Sistema de Tracción Frenado, adquisición de 400 cajas negras para trolebus, asimismo la adquisición, instalación y prueba de 10 barreras automáticas de protección de paso al tren ligero fue trasladado al siguiente ejercicio y debido a que algunos proyectos tuvieron un costo.
	E - M			0.0	B) No hay variación.
6000	E - O			(30,000.0)	A) La variación del 100% que reduce el capítulo, se debe a que fueron transferidos 10,020.1 miles de pesos al Sistema de Transporte Colectivo (metro), para la construcción de la primera etapa de la estación Xochimilco y la cancelación de 19,979.9 miles de pesos del proyecto Fortalecimiento de la infraestructura de la línea del tren ligero Tasqueña-Xochimilco.
	E - M				B) No hay variación.

ELABORÓ:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

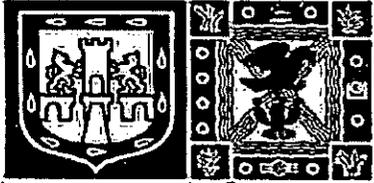
SECTOR :		CLAVE		DENOMINACION	
UNIDAD RESPONSABLE:		10 PD TE		SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
9000	E - O			2,227.0	A) La variación del 2.7% que incrementa el pago de amortizaciones se debe a dos ampliaciones: una por 2,081.1 miles de pesos, para un prepago al crédito 136695000 con SCOTIABANK INVERLAT, S.A. y otra por 145.9 miles de pesos, para cubrir el pago del crédito 8064 con BANOBRAS.
	E - M			0.0	B) No hay variación.

ELABORÓ:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:

C.P. Gustavo Álvarez Blázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas



III.- EGRESOS

III.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACION: 31-May-04				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (3)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
72			Servicio de Transportación y de Estacionamientos				18,000.0	0.0	0.0	
	00		Acciones del Programa Normal				18,000.0	0.0	0.0	
		04	Transportar Pasajeros en Tren Ligero	Mill/pas	0	0	15,000.0	0.0	0.0	
		08	Ingeniería en Apoyo a la Operación	Sistema	1	0	3,000.0	0.0	0.0	
73			Infraestructura para el Transporte Urbano				70,130.0	16,086.7	16,086.7	
	00		Acciones del Programa Normal				70,130.0	16,086.7	16,086.7	
		18	Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Inmueble	0	0	30,000.0	0.0	0.0	
		19	Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante	Intervención	0	0	25,280.0	1,617.9	1,617.9	
		23	Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa	Instalación	0	0	14,850.0	14,468.8	14,468.8	
T O T A L D E P E N D E N C I A							88,130.0	16,086.7	16,086.7	

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

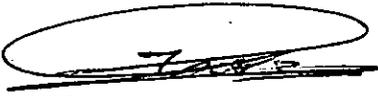
2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

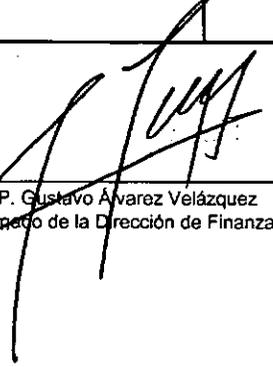
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

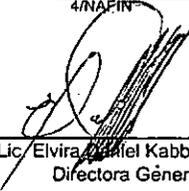
ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ:

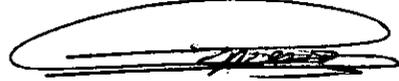

Lic. Elvira Miel Kabbaz Zaga
Directora General

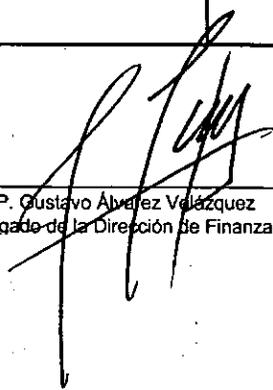
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACION: 31-May-04						
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
							CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
N O A P L I C A B L E												

1/ BANCOMER 2/BANOBRAS OECF
6/ BANOBRAS SUMITOMO 7/ BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS 4/NAFIN 5/BANOBRAS BID
8/ OTRO (especificar)

ELABORÓ 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ 
Lic. Elvira Damián Kabbaz Zaga
Directora General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			FECHA DE ELABORACION: 31-May-04						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIO	
P	PE	AI							
21	Administración Paraestatal								
	00 Acciones del Programa Normal					18,499.9	22,052.6	21,794.1	
	01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, Técnico, Jurídico y de Difusión de las Acciones de la Entidad en su Proceso de Gestión.	A/P	1	1	1	18,499.9	21,386.2	21,127.7	
	11 Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	N/C	0	0	0	0.0	666.4	666.4	
29	Capacitación a Servidores Públicos					0.0	636.1	636.1	
	00 Acciones del Programa Normal					0.0	636.1	636.1	
	01 Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	45	120	0.0	636.1	636.1	
72	Servicio de Transportación y de Estacionamientos					59,266.1	73,527.3	58,053.5	
	00 Acciones del Programa Normal					59,266.1	73,527.3	58,053.5	
	03 Transportar Pasajeros en Troleobús	Mill/pas	71.4	71.4	76.3	51,561.5	64,156.1	48,682.3	
	04 Transportar Pasajeros en Tren Ligero	Mill/pas	15.6	15.6	17.3	7,704.6	9,371.2	9,371.2	
	08 Ingeniería en Apoyo a la Operación	Sistema	0	0	0	0.0	0.0	0.0	
73	Infraestructura para el Transporte Urbano					98,234.0	93,778.6	92,693.1	
	00 Acciones del Programa Normal					98,234.0	93,778.6	92,693.1	
	18 Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Inmueble	115	115	115	3,626.5	5,411.0	5,409.0	
	19 Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante	Intervención	145,583	145,583	156,035	79,466.2	61,160.1	60,711.9	
	23 Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa	Instalación	54	54	54	14,522.8	26,574.3	25,942.3	
	53 Ingeniería en Apoyo al Mantenimiento	Dictamen	230	230	299	618.5	633.2	629.9	
75	Ejecución y Control del Crédito Público					0.0	2,288.6	2,288.6	
	00 Acciones del Programa Normal					0.0	2,288.6	2,288.6	
	01 Cubrir el Servicio de la Deuda	Pago	0	0	0	0.0	2,288.6	2,288.6	
T O T A L D E P E N D E N C I A						176,000.0	192,283.2	175,465.4	

ELABORÓ

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

032

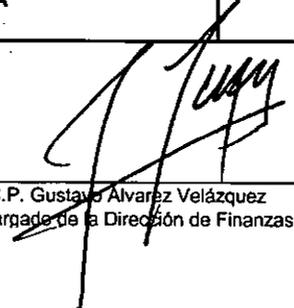
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			FECHA DE ELABORACION: 31-May-04			
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
				CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	00	Administración Paraestatal					97,783.8	87,008.4	87,008.4
		Acciones del Programa Normal					97,783.8	87,008.4	87,008.4
	01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, Técnico, Jurídico y de Difusión de las Acciones de la Entidad en su Proceso de Gestión.	A/P	0	0	0	97,783.8	87,008.4	87,008.4
	11	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	N/C	0	0	0	0.0	0.0	0.0
29	00	Capacitación a Servidores Públicos					0.0	0.0	0.0
		Acciones del Programa Normal					0.0	0.0	0.0
	01	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	0	0	0.0	0.0	0.0
72	00	Servicio de Transportación y de Estacionamientos					249,200.8	235,086.5	235,086.5
		Acciones del Programa Normal					249,200.8	235,086.5	235,086.5
	03	Transportar Pasajeros en Trolebús	Mill/pas	0	0	0	216,804.7	214,564.8	214,564.8
	04	Transportar Pasajeros en Tren Ligero	Mill/pas	0	0	0	32,396.1	20,521.7	20,521.7
	08	Ingeniería en Apoyo a la Operación	Sistema	0	0	0	0.0	0.0	0.0
73	00	Infraestructura para el Transporte Urbano					145,177.6	139,229.3	139,229.3
		Acciones del Programa Normal					145,177.6	139,229.3	139,229.3
	18	Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Inmueble	0	0	0	7,258.8	8,110.2	8,110.2
	19	Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante	Intervención	0	0	0	81,299.4	82,642.0	82,642.0
	23	Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa	Instalación	0	0	0	52,264.0	45,022.3	45,022.3
	53	Ingeniería en Apoyo al Mantenimiento	Dictamen	0	0	0	4,355.4	3,454.8	3,454.8
75	00	Ejecución y Control del Crédito Público					95,381.9	89,852.8	89,852.8
		Acciones del Programa Normal					95,381.9	89,852.8	89,852.8
	01	Cubrir el Servicio de la Deuda	Pago	1	1	1	95,381.9	89,852.8	89,852.8
T O T A L D E P E N D E N C I A							587,544.1	551,177.0	551,177.0

ELABORÓ


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ


Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

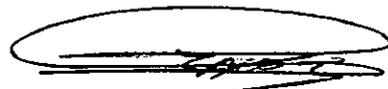
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 10 SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD			FECHA DE ELABORACION: 31-May-04						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.			AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
CLAVE			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

1/ BANCOMER 2/BANOBRAS OECF
6/ BANOBRAS SUMITOMO 7/ BANOBRAS 9 PROV

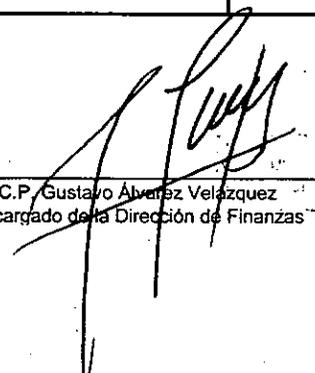
3/BANOBRAS 4/NAFIN 5/BANOBRAS BID
8/ OTRO (especificar)

ELABORÓ



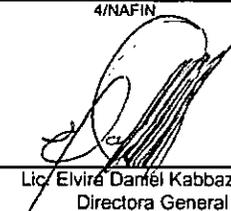
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ

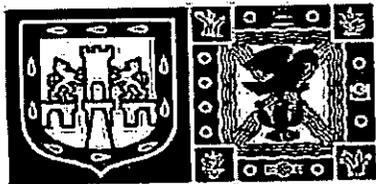


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Elvira Danfél Kabbaz Zaga
Directora General



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



IV.- ANALISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

SECTOR: 10 SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31-May-04

AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21	Administración Paraestatal						116,283.7	109,061.0	108,802.5
00	Acciones del Programa Normal						116,283.7	109,061.0	108,802.5
01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, Técnico, Jurídico y de Difusión de las acciones de la Entidad en su Proceso de Gestión	A/P	1	1	1		116,283.7	108,394.6	108,136.1
11	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	N/C	0	0	0	0.0	666.4	666.4	666.4
29	Capacitación a Servidores Públicos					0.0	636.1	636.1	636.1
00	Acciones del Programa Normal					0.0	636.1	636.1	636.1
01	Impartir cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	45	120	0.0	636.1	636.1	636.1
72	Servicio de Transportación y de Estacionamientos					326,466.9	308,613.8	293,140.0	
00	Acciones del Programa Normal					326,466.9	308,613.8	293,140.0	
03	Transportar Pasajeros en Trolebús	Mill/pas	71.4	71.4	76.3	268,366.2	278,720.9	263,247.1	
04	Transportar Pasajeros en Tren Ligero	Mill/pas	15.6	15.6	17.3	55,100.7	29,892.9	29,892.9	
08	Ingeniería en Apoyo a la Operación	Sistema	1	0	0	3,000.0	0.0	0.0	
73	Infraestructura para el Transporte Urbano					313,541.6	249,094.6	248,009.1	
00	Acciones del Programa Normal					313,541.6	249,094.6	248,009.1	
18	Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Inmueble	115	115	115	40,885.3	13,521.2	13,519.2	
19	Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante	Intervención	145,583	145,583	156,035	186,045.6	145,420.0	144,971.8	
23	Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa	Instalación	54	54	54	81,636.8	86,065.4	85,433.4	
53	Ingeniería en Apoyo al Mantenimiento	Dictamen	230	230	299	4,973.9	4,088.0	4,084.7	
75	Ejecución y Control del Crédito Público					95,381.9	92,141.4	92,141.4	
00	Acciones del Programa Normal					95,381.9	92,141.4	92,141.4	
01	Cubrir el Servicio de la Deuda	Pago	1	1	1	95,381.9	92,141.4	92,141.4	
T O T A L D E P E N D E N C I A							851,674.1	759,546.9	742,729.1

ELABORÓ

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

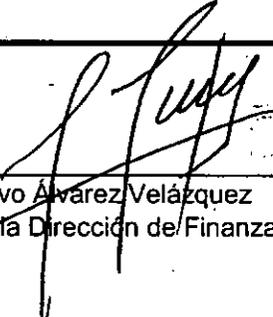
SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PD	TE	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) La estrategia y objetivos de este programa, consistieron en mantener, verificar y adecuar la estructura de organización del STEDF, actualizar la plantilla de personal, buscar condiciones de compra más favorables en la adquisición de insumos para mantenimiento del activo, controlar y verificar las existencias en almacén, vigilar el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas afines a la función. Durante el ejercicio se cubrieron las funciones administrativas y financieras que permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- B) Entre el presupuesto ejercido y el original existe una variación financiera de 7,481.3 miles de pesos, la cual es producto de reducciones líquidas las principales reducciones al presupuesto original se dieron al capítulo 1000 "Servicios Personales", debido a que la Ley de Ingresos del D.F. para el Ejercicio Fiscal 2003; estableció una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en su Iniciativa de Ley, y a que las participaciones federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación federal participable, muestra una variación negativa; otra realizada con el objeto de adecuar el gasto público y el control de su ejercicio a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, según oficio SFDF/752/2003; en el capítulo 3000 "Servicios Generales", la reducción líquida se realizó con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el circular DSG/002/03 que emite la Oficialía Mayor con relación al Convenio de colaboración consolidado de servicios de seguridad y vigilancia de transferir dichos recursos a la Secretaría de Transporte y Vialidad, principalmente.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ: 
Lic. Elvira Daniel Kábbaz Zaga
Directora General

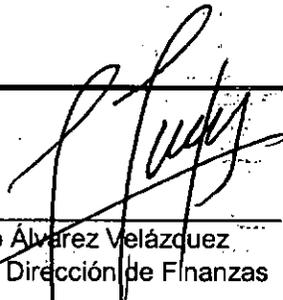
SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- C) La variación de 258.5 miles de pesos se debe a que el capítulo 1000 "Servicios Personales", la estimación para pago de sueldos y prestaciones fue mayor, así como sanciones aplicadas a los proveedores por incumplimiento en las fechas de entrega, dichas sanciones se descontaron de la facturación de diciembre.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

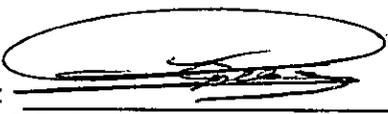
UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

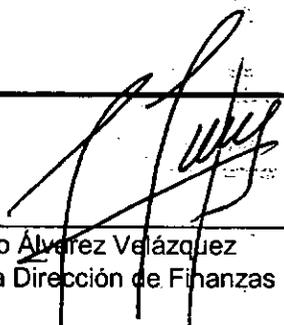
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La estrategia y objetivos en este ámbito fueron: la capacitación que se enfocó al desarrollo de las habilidades y funciones clave del trabajador , con base en la detección de carencias y necesidades identificadas en el desarrollo laboral; se realizaron 120 cursos, para mejorar la calidad en el trabajo del personal, técnico, operativo y administrativo y la relación costo beneficio en el cumplimiento de las metas institucionales del Organismo. Su cumplimiento fue satisfactorio, la meta propuesta fue superada en 75 cursos.

Entre los cursos impartidos se encuentran: internos de operador de Trolebús, actualización de reformas fiscales 2003, introducción a los primeros auxilios, relaciones humanas, pláticas jurídicas, diseño de instrumentos de evaluación, capacitación para supervisor "B", formación de supervisores, introducción a conductores de tren ligero, electricidad básica, manejo de almacenes, diseño e impartición de cursos de capacitación, programa de adopta una línea, actualización del puesto central de control, operación de grúas, pláticas de orientación y actualización de supervisión, supervisión operativa, protección civil, taller de pruebas psicométricas, taller de asesores de educación abierta, estiba y desestiba de materiales, cultura de los derechos humanos, instalaciones eléctricas, procedimientos básicos de operación de unidades TE-90 y TE-95, inducción de operadores de tren ligero, sueldos y salarios, electricidad básica, electricidad intermedia, electricidad avanzada, cuidado y operación de montacargas, mecánica general, manejo de defensiva, prevención de accidentes de operadores, prevención de accidentes en zonas laborables, habilidades de supervisión, demandas laborales, taller de SAR, IMSS e INFONAVIT.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA.

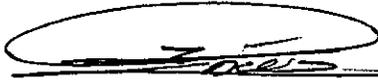
UR	P	DENOMINACION
PD	TE 29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

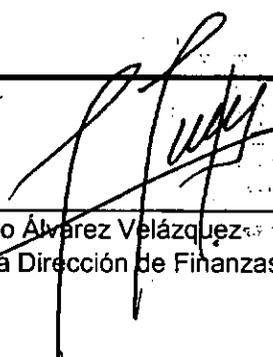
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) Entre el presupuesto ejercido y el original se observa un variación derivado de que en el presupuesto original no se consideró el programa de capacitación, motivo por el cual fue necesario adicionar partidas las partidas 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2102 "Materiales de limpieza", 2103 "Material didáctico", 2201 "Alimentación de personas", 2203 "Utensilios para el servicio de alimentación" y 3302 "Capacitación", y así dar cumplimiento al programa de capacitación .

C) Referente a la comparación del presupuesto ejercido con el modificado no existe variación, ya que se ejerció en un 100% el presupuesto modificado.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

040

SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PD	TE 72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

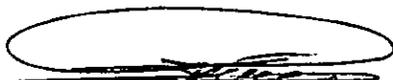
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Transportar pasajeros en las modalidades de Trolebús, Tren Ligero y Autobús, con el objeto de cubrir una parte de la demanda de transportación de la población capitalina y de la zona conurbada, con eficiencia, seguridad y economía.

Las modalidades de Trolebús y Tren Ligero, contribuyen al mejoramiento del medio ambiente al ser un medio de transporte no contaminante, lo cual redundará en beneficio de la calidad de vida de la población. En total se transportaron 93.6 millones de pasajeros. De estos, la modalidad de Trolebús participó con el 76.3 millones de pasajeros y Tren Ligero con el 17.3 millones de pasajeros. Las líneas de Trolebús y las estaciones del Tren Ligero se encuentran en el mapa anexo; destacan por el volumen de pasajeros transportados las líneas de Trolebuses, Eje Central, Eje 7-7A Sur, Eje 8 Sur, Eje 3 Oriente, Metro Boulevard Puerto Aéreo - Metro El Rosario, Eje 3 y 4 Sur, Eje 2 - 2A Sur; en las estaciones de Tren Ligero, Taxqueña, Registro Federal, Estadio Azteca, Huipulco, Xomali, Periférico, La Noria, Huichapan y Xochimilco.

B) Entre el presupuesto ejercido y el original se refleja una variación negativa del 10.2%, producto de diversos movimientos presupuestarios realizados durante el ejercicio, las principales reducciones líquidas fueron por cancelación de los proyectos "Adquisición, instalación y prueba de 10 barreras automáticas de protección de paso al tren ligero", que se reprogramó para el ejercicio 2004, en virtud de que existe resistencia por parte de los vecinos de la Delegación Tlalpan para iniciar la instalación de las barreras y "Adquisición de 400 cajas negras para trolebús" se canceló en función de las necesidades del Organismo y las medidas de austeridad adoptadas por el Organismo, también influyeron en este programa las reducciones líquidas, como consecuencia de que la Ley de Ingresos del D.F. para el ejercicio fiscal 2003, estableció una estimación mayor en su iniciativa de ley

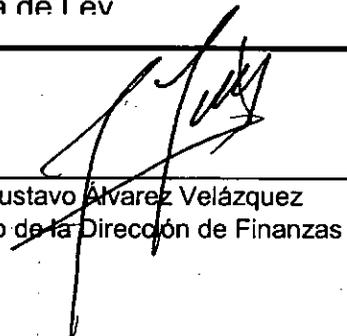
ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro

Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez

Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

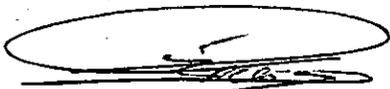
UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	72	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN Y DE ESTACIONAMIENTOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

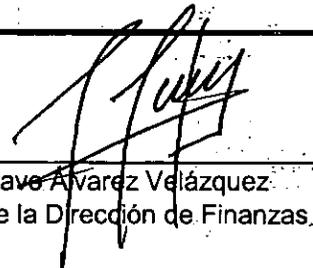
- B) CONTINUACIÓN
de igual forma se redujeron recursos, debido a que las participaciones federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación federal participable muestra una variación negativa y por la transferencia de recursos con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la circular DSG/002/03 que emite la Oficialía Mayor con relación al convenio de colaboración consolidado de servicios de seguridad y vigilancia de transferir dichos recursos a la Secretaría de Transportes y Vialidad para el pago de los servicios de vigilancia.
- C) La variación no ejercida del 5.0%, se debe a que la estimación para pago de sueldos fue mayor a las necesidades reales del Organismo.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

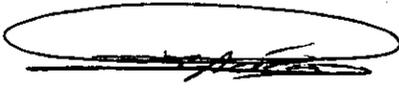
UR	P	DENOMINACION
PD	TE 73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

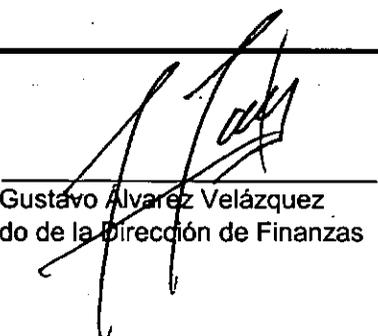
- A) Con este programa se planteó mejorar, incrementar y conservar la infraestructura con la que cuenta el Organismo, a través del mantenimiento menor a edificios y estaciones del Tren Ligero, al material rodante (trolebuses y trenes ligeros), así como a la infraestructura operativa (líneas elevadas en sus dos modalidades de transportación que las utilizan, vía permanente del Tren Ligero y a las subestaciones rectificadoras de energía eléctrica).
- B) Entre el presupuesto ejercido y el original se refleja una variación negativa del 20.9%, debido principalmente a las siguientes reducciones líquidas: una con el objeto de transferir recursos al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), para la Construcción de la primera etapa de la Estación Xochimilco; otras debido a que diversos proyectos fueron cancelados como son: "Fortalecimiento de la infraestructura de la línea Taxqueña - Xochimilco", "adquisición de herramienta mayor para verificación de ejes, juegos de ruedas y caja de grasa de trenes ligeros", "Conversión del sistema de tracción-frenado (CET) de tecnología GTO's con enfriamiento de gas freon para cuatro trenes articulados", "Adquisición de un juego de bogies", "Adquisición y puesta en servicio de una plataforma de pruebas para frenos de trolebuses", en función de las necesidades del Organismo y las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno del Distrito Federal; también influyeron directamente al capítulo 1000 "Servicios personales" reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a los oficios Nos. SFDF/515/2003 y SFDF/637/2003, debido a que las participaciones federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación federal participable mostró una variación negativa, así como a que la Ley de Ingresos del D.F. para el Ejercicio 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en su Iniciativa de Ley .

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

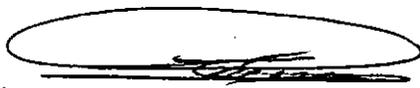
SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

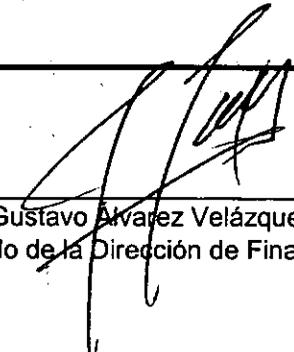
UR	P	DENOMINACION
PD	TE 73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C) La variación entre el presupuesto ejercido y el modificado se debe a que se tenían programados finiquitos los cuales no se llevaron a cabo, en virtud de que se encuentran en proceso por el área Jurídica, por lo que se ejecutaran en el 2004; también influyó en la variación el pago que se tenía programado por concepto de servicio de telefonía celular, ya que con relación al consumo real este fue menor, así como algunas sanciones aplicadas a los proveedores y algunas notas de crédito que fueron presentadas, las cuales se descontaron del pago de la facturación correspondiente, que se tenía

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

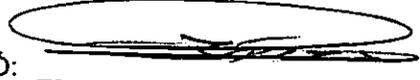
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

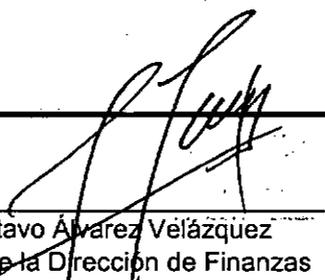
SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- A) En este programa se llevó el registro de los pagos de amortización e intereses de deuda contraída por los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses, No. 1002758-6 para la consolidación y refinanciamiento de créditos; con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS), No. 0500377213 para el financiamiento de diversas acciones principalmente la reconstrucción integral de trolebuses, construcción de la base de mantenimiento del tren ligero y refinanciamiento de pasivos con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. y el No. 136695000 para financiamiento de diversas acciones, principalmente la reconstrucción integral de trolebuses y trenes ligeros, remodelación y reconstrucción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo móvil.
- B) Entre el presupuesto ejercido y el original se refleja una variación del 3.4%, y es el resultado de los siguientes movimientos presupuestarios; una ampliación por 2,081.1 miles de pesos, para un prepago al crédito 13665000 con Scotiabank Inverlat, S.A. y 1,711.5 miles de pesos y 3,070.3 miles de pesos, que se transfirieron al capítulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir compromisos de servicio de vigilancia y reducción líquida por 537.2 miles de pesos, para transferir recursos a la Secretaria del Medio Ambiente con la finalidad de adquirir un equipo de monitoreo abordó (RAMEN), para el proyecto "Introducción de medidas ambientales amigables al transporte en la zona de la Ciudad de México"

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

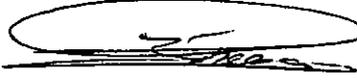
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

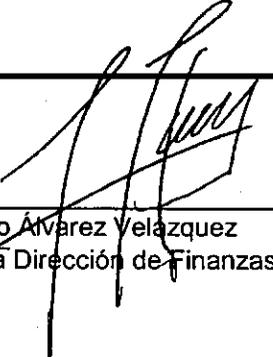
SECCION II EXPLICACION AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION	
PD	TE	75	EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 - B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 - C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
- C) Referente a la comparación del presupuesto ejercido con el modificado no existe variación, ya que se ejerció en un 100% el presupuesto modificado.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	21	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO, JURIDICO Y DE DIFUSION DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTION.	A/P

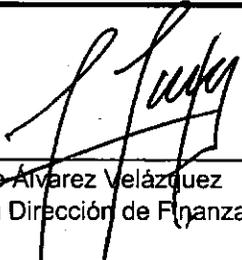
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se mantuvo, verificó y adecuó la estructura de organización del STEGDF.</p> <p>Se actualizó la plantilla de personal.</p> <p>Se buscaron las condiciones de compra más favorables en la adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo.</p> <p>Se controlaron y verificaron las existencias en el almacén.</p> <p>Se vigiló el cumplimiento de la normatividad, leyes y reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, recursos materiales y recursos humanos.</p> <p>Se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas al mejoramiento de las áreas sustantivas.</p>
B)	En cuanto a las variaciones físicas del alcanzado en comparación con el original, estas no se presentan ya que es una actividad permanente.
C)	En relación a la variación física del alcanzado respecto del modificado, esta no existe ya que es una actividad permante.

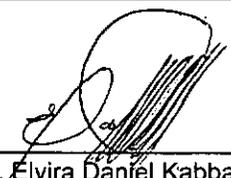
ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

21 01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Entre el presupuesto ejercido y el original existe una variación financiera de 7,481.2 miles de pesos, la cual es producto de reducciones líquidas las principales reducciones al presupuesto original se dieron al capítulo 1000 "Servicios Personales", debido a que la Ley de Ingresos del D.F. para el Ejercicio Fiscal 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en su Iniciativa de Ley, y a que las participaciones federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación federal participable, muestra una variación negativa; otra realizada con el objeto de adecuar el gasto público y el control de su ejercicio a fin de llevar a cabo acciones tendientes a elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población, según oficio SFDF/752/2003; en el capítulo 3000 "Servicios Generales", la reducción líquida se realizó con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el circular DSG/002/03 que emite la Oficialía Mayor con relación al Convenio de colaboración consolidado de servicios de seguridad y vigilancia de transferir dichos recursos a la Secretaría de Transporte y Vialidad, principalmente.

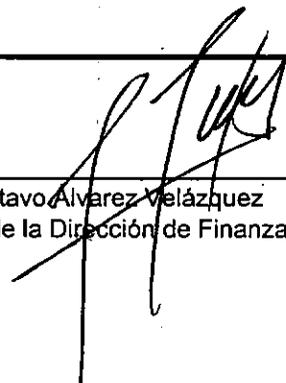
B) La variación financiera de 258.4 miles de pesos entre ejercido respecto al modificado, corresponde a 254.7 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" derivado a que se tenían programados finiquitos, los cuales no fueron concretados, en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" existe una variación de 1.6 miles de pesos la cual corresponde principalmente a sanciones descontadas de la facturación misma, la cual es presentada por los proveedores para su pago correspondiente, dicha sanción fue aplicada por el incumplimiento en las fechas de entrega de los materiales y en el capítulo 3000 Servicios Generales 2.0 miles de pesos en virtud de que se tenían programados recursos en la partida 3107 Servicio de Telefonía Celular, los cuales no presentaron su facturación correspondiente al último periodo del ejercicio. Los cuales no corresponden a pasivo sino a un ahorro.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

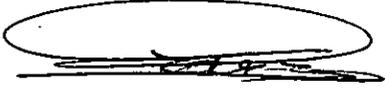
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRÉSUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	21	00	11	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	N/C

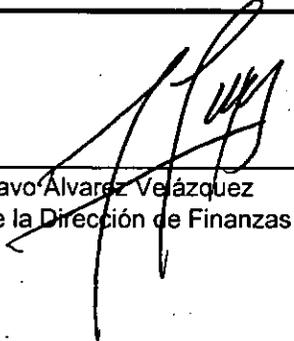
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	Se pagaron facturas pendientes a la empresa de Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio 2002, con el cual se cubren los gastos inherentes a la recaudación (servicio de traslado de moneda metálica).
B)	En cuanto a las variaciones físicas del alcanzado en comparación con el original, esta no presenta variación, ya que es una Actividad no cuatificable.
C)	En relación a la variación física del alcanzado respecto del modificado, no existe en virtud de que esta Actividad Institucional no es cuatificable.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACIÓN)

21 11

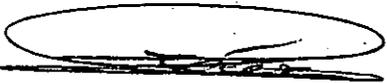
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

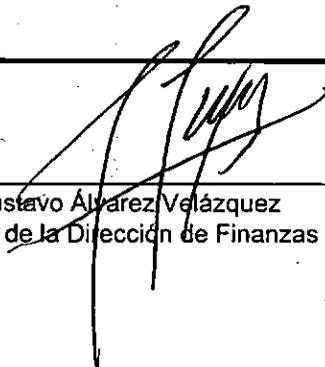
A) Entre el presupuesto ejercido y el original existe variación financiera, ya que se aplico el 100% de los recursos modificados, en virtud de que de origen en el presupuesto autorizado no se tenía programados pagos en esta actividad institucional.

B) se modificaron ejercer recursos por 666.4 miles de pesos, de los cuales se aplicaron el 100%, de los recursos para el pago por concepto de traslado de moneda metalica, motivo por el cual no se refleja variación durante el ejercicio presupuestal 2003.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

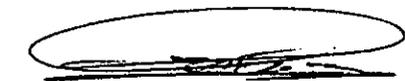
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	29	00 01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

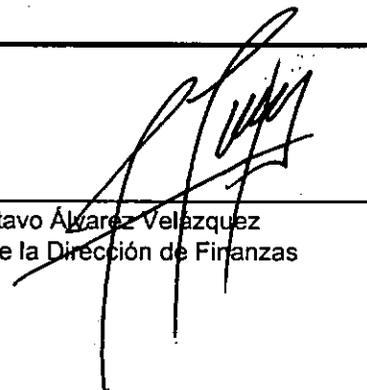
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Dentro de las acciones realizadas en esta Actividad Institucional, se impartieron 120 cursos como son: Electricidad Básica, Electricidad Intermedia, Electricidad Avanzada, Cuidado, Conservación y Operación de Montacargas , Mecánica General, Manejo a la Defensiva, Prevención de Accidentes en Operadores, Prevención de Accidentes en Zonas Laborales, Habilidades de Supervisión, Como Incrementar los Resultados Operativos, Actualización de Reformas Fiscales 2003, Introducción a los Primeros Auxilios, Capacitación para Operador de Trolebús, Relaciones Humanas, Pláticas Jurídicas, Diseño de Instrumentos de Valuación, Capacitación para Supervisor "B", Formación de Supervisores, Introducción a Conductores de Tren Ligero, Piloteo del Instrumento de Valuación de la Norma Técnica de Operación de Trolebús, Electricidad Básica, Manejo de Almacenes, Diseño e Impartieron de Cursos de Capacitación, Programa de Adopta una Línea, Actualización del Puesto Central de Control, Operación de Grúas, Platicas de Orientación y Actualización de Supervisión Operativa, Protección Civil, Taller de Pruebas Psicometricas, Taller de Asesores de Educación Abierta, Estiba y Desestiva de Materiales, Cultura de los Derechos Humanos, Instalaciones Eléctricas, Procedimientos Básicos de Operación de las Unidades, TE-90 y TE-95, Conducción de Trenes Ligeros TE-90 y TE-95, Inducción para Operadores de Tren Ligero, Demandas Laborales, Funcionamiento y Operación Básica del Tren Ligero, Taller del SAR, IMSS E INFONAVIT, Taller de ISR Sobre Nomina, Ley de Justicia Cívica para el D.F., Utilización del Equipo de Protección, Certificación en la Poda de Arboles, Atención al Usuario y Mejoramiento al Servicio Modulo 1, Atención al Usuario y Mejoramiento al Servicio Modulo 2, Taller de Verificadores y Evaluadores de la NTCL, Trabajo en Equipo y Sensibilización al Cambio, Atención al Usuario y Mejoramiento al Servicio Modulo 3, Comunicación, Nuevo Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Sistema de Comunicación del Mando Centralizado SAE, Formación de Instructores Monitores y Sueldos y Salarios.</p>

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	29	00	01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

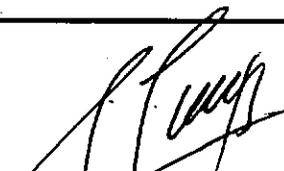
A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	La variación del 100 % corresponde principalmente a la modificación a la partida presupuestal 3302 "capacitación", se encaminaron los esfuerzos de capacitar a los trabajadores del Organismo mediante la impartición de cursos internos, mismos que fueron impartidos por los trabajadores que tienen mayor experiencia y conocimientos de las áreas, asimismo dio inicio el programa de adopta una línea el cual es desarrollado por los mandos medios que tienen una correlación con el área operativa, por tal motivo el programa de capacitación sin incrementar los costos de operación sobrepaso en gran medida las metas programadas para este ejercicio.
C)	La variación del 62.5 % con respecto al modificado, se debe a la modificación de la partida presupuestal 3302 "Capacitación", ya que se encaminaron esfuerzos de capacitar a los trabajadores del Organismo mediante la impartición de cursos internos, mismos que fueron impartidos por los trabajadores que tienen la mayor experiencia y conocimientos de las áreas, asimismo se dio inicio al programa de adopta una línea, el cual es desarrollado por los mandos medios que tienen correlación con el área operativa, por tal motivo el programa de capacitación para el ejercicio 2003, sin incrementar los costos de operación sobrepaso en gran medida las metas programadas.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	29	00 01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERV. PÚBLICOS	CURSO

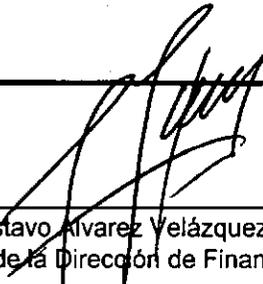
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Entre el ejercido y el presupuesto original existe una variación de 636.1 miles de pesos que corresponden al 100%, derivado a que de origen no se contemplo programar recursos para este programa: sin embargo, mediante de 6 Afectaciones Externas Compensadas se asignaron recursos por un monto de 9.5 miles de pesos para el capitulo 2000 "Materiales y Suministros" y 626.6 miles de pesos para el capitulo 3000 "Servicios Generales", principalmente a la partida presupuestal 3302 "Capacitación", con la finalidad de encaminar los esfuerzos de capacitar a los trabajadores de este Organismo.

B) No existe variación en virtud de que se ejercio el 100 % de los recursos programados al cierre del ejercicio 2003.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 03	TRANSPORTAR PASAJEROS EN TROLEBUS	MILL/PAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

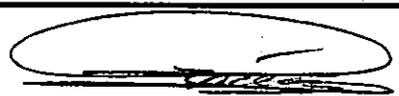
A) Las acciones realizadas en la Actividad Institucional 72 00 03 "Transportar Pasajeros en Trolebús" durante el ejercicio 2003, fue realizar la transportacion de 63.6 millones de usuarios con boleto pagado, alcanzando una meta del 89.1%, para este ejercicio se estimó que fueron transportados 0.9 millones correspondientes a usuarios de INJUVE y 12.7 millones de usuarios de la tercera edad, discapacitados, etc. que gozan de servicio gratuito, alcanzando la cantidad de 76.3 millones de pasajeros transportados con un alcance del 108.1%.

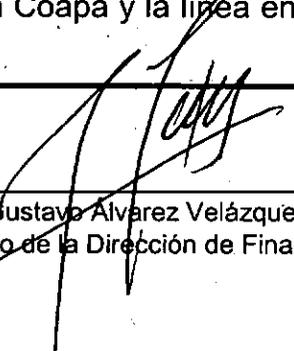
Por otro lado se elaboró el "Programa de Transportación 2003", el cual contempla programar 326 corridas en día laborable, mismo que entró en vigor el 1° de junio del año en curso.

Se concluyó con el programa de actualización de señales de parada, en coordinación con la Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos, con la finalidad de informar al público usuario la ubicación de nuestros puntos de ascenso y descenso, así como de mejorar la accesibilidad a nuestro servicio.

Debido al proceso constructivo de los puentes vehiculares de Av. Del Taller y Lorenzo Boturini, se llevó acabo una evaluación del comportamiento operacional de la línea Eje 3 Oriente, determinando el seccionamiento del servicio de la siguiente forma:

Eje 3 oriente Norte, con origen en la colonia Nueva Atzacolco y destino en el metro San Lázaro; Eje 3 Oriente Villa Coapa, con origen en el metro Mixihuca y destino en Villa Coapa y la línea en metro Escuadrón 201 - UCTM Culhuacán, a partir del día 10 de septiembre de 2003.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 03	TRANSPORTAR PASAJEROS EN TROLEBUS	MILL/PAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

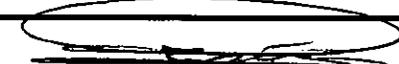
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

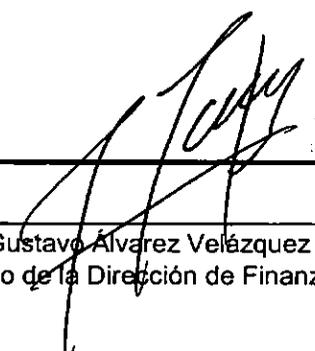
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado respecto al original principalmente, se debe que aumentaron considerablemente los pases de cortesía otorgados a las personas de la tercera edad y al programa implantado por el Instituto de la Juventud.

Asimismo las afectaciones en la continuidad del servicio por motivo del proceso constructivo de los puentes vehiculares realizados en la Ciudad de México, ha afectado la demanda de usuarios en las líneas Eje 5 y 6 Sur, Eje 2 - 2 A Sur y Eje 3 Oriente.

C) La variación física que existe del alcanzado respecto al modificado, debe principalmente a que aumentaron considerablemente los pases de cortesía otorgados a las personas de la tercera edad y al programa implantado por el Instituto de la Juventud..

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

72 03

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

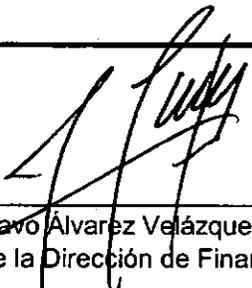
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Originalmente se programó ejercer recursos por 268,366.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 263,247.1 miles de pesos, reflejando una variación negativa de 5,119.1 miles de pesos, resultado de 18 afectaciones compensadas, 6 reducciones liquidas y 2 ampliaciones liquidas realizadas durante el ejercicio presupuestal 2003.

B) Entre el presupuesto modificado y el ejercido existe una variación de 15,473.9 miles de pesos, la cual se debe principalmente a una ampliacion liquida, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo

Del total de los recursos ejercidos el capítulo 1000 Servicios Personales absorbió el 83.66% del presupuesto modificado representando la mayor participación, el capítulo 2000 Materiales y Suministros el 0.23 %, capítulo 3000 Servicios Generales el 15.93 % y el 0.18 % el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

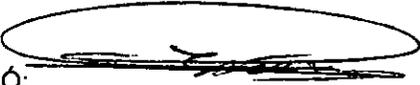
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

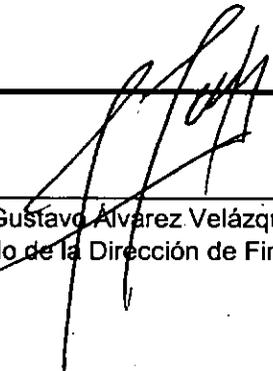
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00	04	MILL/PAS
TRANSPORTAR PASAJEROS EN TREN LIGERO					

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Durante el ejercicio 2003 el Tren Ligero transportó 17.3 millones de pasajeros, alcanzando el 100.92% de la meta establecida en el Programa Operativo Anual 2003, esta cifra comparada con los pasajeros transportados en el año anterior aumentó el 4.1%, a la cifra de pasajeros transportados en el 2003, es importante considerar la cantidad de usuarios con capacidades diferentes y adultos mayores afiliados al INAPAM con servicio gratuito en el Tren Ligero (Pases de cortesía) y que en el ejercicio 2003 ascendió a 1.5 millones de personas, cifra que representa el 9.7% en relación al número de usuarios que pagan boleto.
- El 62.12% del total de la demanda en este modo de transporte, se encuentra en las terminales de Tasqueña y Xochimilco, motivo por el cual, durante las horas de máxima afluencia de los días laborables se realizaron operativos de control y dosificación de usuarios, con la finalidad de garantizar la seguridad de los mismos durante su estancia en las instalaciones.
- La estación Huipulco con el 8.81% de la demanda, representa el 3er. Lugar de captación de usuarios, al estar ubicada en una zona de transferencia con otros modos de transporte sobre la antigua glorieta de Huipulco donde convergen vialidades importantes como la Calzada de Tlalpan y Av. México Xochimilco, además de la presencia de varios centros comerciales y escolares.
- Por otro lado los eventos masivos celebrados en el Estadio Azteca fueron relevantes para que la estación del Tren Ligero del mismo nombre, haya logrado captar el 6.47% de la demanda en toda la línea, ocupando el cuarto lugar en importancia, además de los usuarios cotidianos que en su mayoría provienen del paradero de autobuses ubicado en el lado oriente de la estación.

ELABORÓ: 
 C.P. Emilio Vázquez Alfaro
 Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
 C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
 Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 04	TRANSPORTAR PASAJEROS EN TREN LIGERO	MILL/PAS

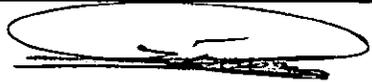
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

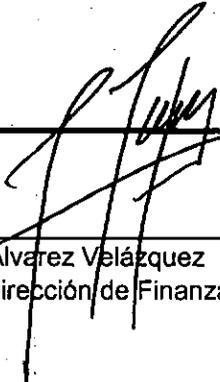
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Continuación**

Para mantener la seguridad en las Operaciones de Tren Ligero, se aplicaron 2798 pruebas de detección de alcohol a los Operadores, Despachadores, Jefes de Terminal, Cambiadores de vía del Tren Ligero, Taquilleros y Policía Auxiliar de estaciones durante la prestación del servicio. Las pruebas fueron aplicadas por la Gerencia de Operación diariamente en las terminales Tasqueña, Xochimilco y Despacho de Trenes, a través de los aparatos "Digital Alcohol Computer" y "Alcoscan". Todos los resultados de las pruebas resultaron negativas, reflejando una mayor conciencia de responsabilidad entre los trabajadores.

Se continuó verificando de manera permanente la conducción de los Operadores de Tren Ligero, mediante del Registrador de Eventos "LOF" embarcado en los trenes, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas en la operación. Se analizaron 792 gráficas de "LOF" en las cuales se monitorearon las velocidades alcanzadas por los trenes ligeros en los tramos críticos de la línea a distintos horarios de servicio, uso de frenos de urgencia, control del manipulador y apertura correcta del sentido de puertas entre otros eventos. Es pertinente señalar que los operadores que no cumplieron con dichas disposiciones, se canalizaron al área de Responsabilidades quien dictaminó la sanción correspondiente de acuerdo a la gravedad de la falta, cabe señalar que en uno de los casos causó baja un trabajador.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 04	TRANSPORTAR PASAJEROS EN TREN LIGERO	MILL/PAS

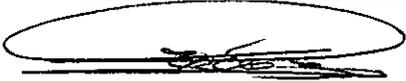
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

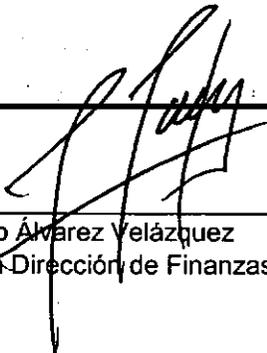
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Durante el periodo que nos ocupa, se dió cumplimiento al Programa de expedición de trenes ligeros por cada día tipo conforme a los horarios establecidos de las corridas programadas, logrando satisfacer en gran medida y de manera oportuna la demanda del público usuario.

El programa de expedición para los días laborables se incrementó de 14 a 15 trenes ligeros, manteniendo dicha cantidad de unidades en circulación durante las horas de máxima afluencia matutinas, así como en los periodos del día considerados "valle" se aumentó de 10 a 12 trenes.

Los 43 eventos masivos que se realizaron en las proximidades de la línea del Tren Ligero, representaron una demanda importante de usuarios en este modo de transporte, por lo que fue necesario implementar operativos especiales en la línea con las áreas de Control de Tráfico y Vigilancia. Dicho operativo consistió en aumentar la cantidad de trenes en circulación y número de elementos de vigilancia y supervisión en las terminales de Tasqueña y Xochimilco, así como en las estaciones de Estadio Azteca, Huipulco y Periférico para dosificar a los pasajeros en el ascenso y descenso de las unidades garantizando su seguridad durante su estancia en nuestras instalaciones. Cabe señalar que en el último evento del Estadio Azteca el Servicio del Tren Ligero se extendió hasta las 2:00 hrs. para atender a los asistentes del Teletón organizado por la empresa Televisa.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

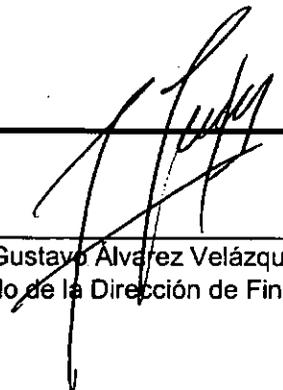
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 04	TRANSPORTAR PASAJEROS EN TREN LIGERO	MILL/PAS

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
B)	<p>Continuación</p> <p>En coordinación con el área de supervisión operativa, se llevaron a cabo operativos de vigilancia en las estaciones de la línea del Tren Ligero para verificar el cumplimiento de las funciones de los elementos de seguridad y taquillas, esto derivado de los reportes y/o quejas de los usuarios sobre irregularidades cometidas por dichos trabajadores en detrimento de los ingresos del Tren Ligero durante la venta de boletos y recaudación de alcancías. Derivado de lo anterior se establecieron consignas y lineamientos de conducta para dichos trabajadores con el propósito de mejorar su comportamiento en las actividades encomendadas.</p> <p>Se mantuvo la campaña de sensibilización a los usuarios del Tren Ligero con mensajes dirigidos al público en el sentido de colaborar con el S.T.E. para ofrecer un mejor servicio, denunciando inmediatamente cualquier irregularidad observada en el comportamiento del personal de estación.</p>
C)	<p>En referencia del alcanzado respecto al modificado, se debe principalmente a que aumentaron considerablemente los pases de cortesía otorgados a las personas de la tercera edad y al programa implantado por el Instituto de la Juventud.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

72 04

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Originalmente en esta Actividad Intitucional se programaron ejercer recursos por 55,100.7 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron 29,892.9 miles de pesos, reflejando una variación negativa de 25,207.8 miles de pesos, resultado diversas afectaciones presupuestarias durante el ejercicio presupuestal 2003.

Las principales reducciones líquidas fueron por la cancelación de los proyectos "Adquisicion, Instalacion y Prueba de 10 Barreras Automaticas de Proteccion de Paso al Tren Ligero", dicho proyecto se reprogramó para el ejercicio 2004, en virtud de que existe resistencia por parte de los vecinos de la Delegacion Tlalpan para iniciar la instalacion de las barreras y el proyecto para la "Adquisicion de 400 Cajas Negras para Trolebus" este fue cancelado en funcion de las necesidades del Organismo y las medidas de austeridad adoptadas por el Organismo.

B) Entre el presupuesto modificado y el ejercido no existe variación en virtud de que ejercieron la totalidad de los recursos, teniendo la mayor participación el capítulo 1000 Servicios Personales con un 62.60 % del ejercido total en esta Actividad Institucional y el de menor impacto fue el Capítulo 2000 Materiales y Suministros con un 0.26 %.

ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

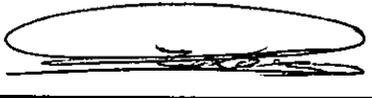
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

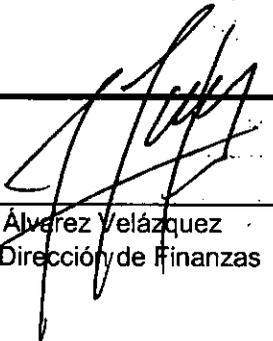
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	72	00 08	INGENIERIA EN APOYA A LA OPERACIÓN	SISTEMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)	No se llevó a cabo ninguna acción , en virtud de que se cancelo el proyecto para la adquisición de 400 Cajas Negras para Trolebús
B)	No existe variación
C)	No existe variación

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

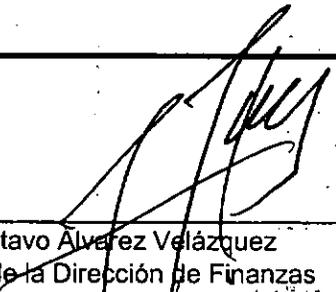
72 08

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)	En esta actividad Institucional se tenía programado originalmente ejercer 3,000.0 miles de pesos, de los cuales no fue necesario ejercer, como consecuencia de una reducción líquida por 3,000.00, a fin de dar cumplimiento a las medidas de austeridad adoptadas por el G.D.F., razón por la cual se tuvo que cancelar el proyecto denominado "Adquisición de 400 Cajas Negras para Trolebús"
B)	No existe Variacion

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

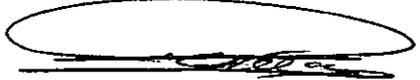
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00 18	PROPORCIONAR MANTO. MENOR A EDIFICIOS Y ESTACIONES DEL TREN LIGERO	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Se realizaron trabajos de mantenimiento, considerando las peticiones de Ordenes de Trabajo Urgente (solicitadas a través del Parte de Novedades y por las diversas áreas que conforman el Organismo, así como el programa de mantenimiento preventivo con 39 visitas mensuales a los 115 inmuebles del Organismo, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma: 3 Depósitos de Trolebuses, 2 Depósitos de Tren Ligero, 54 Subestaciones Eléctricas, 37 Casetas de Supervisión, 1 Puesto Central de Control y 18 Estaciones de Tren Ligero.</p> <p>Entre las actividades que se efectuaron se puede mencionar: limpieza de techumbres en las Estaciones de Tren Ligero, reposición de candados y chapas en todos los inmuebles, reparación de fugas de agua y desperfectos en las instalaciones hidráulicas del Organismo, reparación y elaboración de muebles de madera, reparación de muebles metálicos y estantería, reparación de muros, trabajos de desazolve al taller de mantenimiento y en diversos registros para mayor fluidez de agua pluvial; se realizaron trabajos de pintura principalmente en oficinas y en la parte exterior del edificio principal del depósito Tetepilco; se adecuaron y dignificaron los baños del taller de mantenimiento y mantenimiento en los baños generales en Tetepilco; se realizaron reparaciones referentes a herrería en los inmuebles, así como reparación y mantenimiento de estructuras de aluminio, tales como lo son puertas y ventanas; se continuó con la reposición de los relojes checadores y sus pedestales para los Trolebuses, rehabilitación y adecuación de casetas para jefes de terminal de trolebuses en los que se instalará servicio de sanitario, supervisando la instalación de tomas de agua y salida de drenaje, además de que se efectuaron trabajos de impermeabilización en el almacén general, el espacio asignado a la Subgerencia de Reclutamiento y Capacitación, edificio principal y mezzanine en Tetepilco y en algunos inmuebles que presentaron filtración durante la temporada de lluvias, apoyo en la adecuación de rampas de frenado, aplicación de pintura tráfico en los diversos depósitos como Señalización Integral, adecuación y optimización de espacios en la Gerencia de Recursos Materiales; se reparó la barda perimetral de la Subestación Mexicaltzingo.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

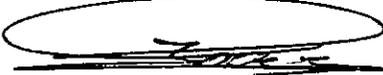
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

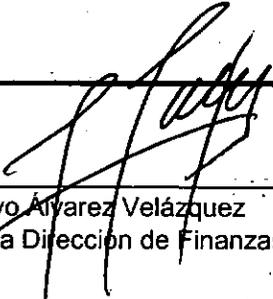
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	73	00	18	PROPORCIONAR MANTO. MENOR A EDIFICIOS Y ESTACIONES DEL TREN LIGERO	INMUEBLE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Continuación</p> <p>Asimismo se llevó a cabo la rehabilitación a seis taquillas del tren ligero para iniciar el programa de recaudación que implementó la Dirección de Finanzas; se proporcionó mantenimiento al Tren Cero, el cual se exhibe y es emblemático del STE; se iniciaron los trabajos para la elaboración y colocación de 1700 bolardos para confinar el carril de contraflujo de la línea "A" Eje Central (Central del Norte – Central del Sur) en su primera etapa; se adecuaron los dormitorios del depósito Huipulco, seccionado en una parte para damas y otra para caballeros con servicio de sanitario y zona de regaderas para aseo personal; se adecuó el Subalmacén denominado Tetepilco y el Galerón de materiales pesados adaptando oficinas y sanitarios con servicio de regadera.</p>
B)	No existe variación del alcanzado respecto al original, ya que se cumplió con la meta al 100%
C)	No existe variación del alcanzado respecto al modificado, en virtud de que la meta programada al cierre del ejercicio se cumplió en un 100%

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

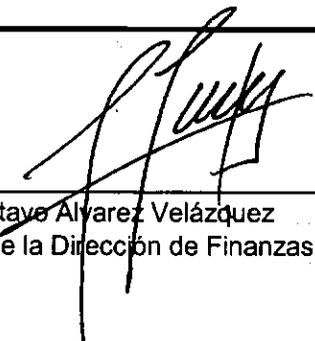
73 18

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Dentro del Presupuesto Autorizado para este Organismo en el ejercicio 2003, originalmente para esta Actividad Institucional se programaron ejercer recursos por 40,885.3 miles de pesos, de los cuales solo se ejercieron 13,519.2 miles de pesos, es decir el 33.07 % reflejando una variación negativa de 27,366.10 miles de pesos, resultado diversas afectaciones presupuestarias realizadas en el 2003, principalmente reducciones liquidas con el objeto de transferir recursos
- B) Entre el presupuesto modificado y el ejercido existe una variación de 2.0 miles de pesos en virtud de que no se ejercieron en su totalidad los recursos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", debido a sanciones las cuales fueron descontadas de la facturación, dicha sanción fue aplicada por el incumplimiento en las fechas de entrega de los materiales.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

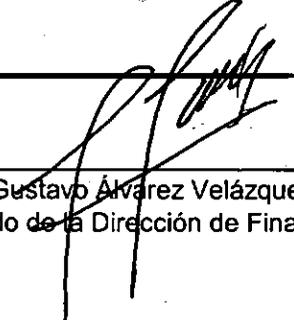
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00	19	INTERVENCIÓN
PROPORCIONAR MANTENIMIENTO AL MATERIAL RODANTE					

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>En la presente actividad institucional, se agrupan las intervenciones en el mantenimiento de trolebuses y de trenes ligeros, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Trolebuses.- Para la conservación del parque vehicular en condiciones adecuadas para operar se realizaron 76168 acciones las cuales considera: Elaboración de programas de mantenimiento preventivo tipo "B" en coordinación con la Subgerencia de Operación; revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura y cierre de puertas, batería, llantas), así como la inspección a detalle de los sistemas que integran el trolebús, dentro de los cuales se realizan trabajos de limpieza, calibración, ajuste y cambio de componentes, aseo de unidades en las cuatro divisiones, así como equipamiento básico y adecuaciones de las zonas de lavado, mantenimiento especial a unidades detenidas en los talleres, distribución del personal en áreas específicas para dar atención a los sistemas eléctrico de alta y baja tensión, carrocerías, neumático, dirección y mecánico, así como el reforzamiento de la infraestructura para diagnostico de las condiciones de los fresno de la flota de trolebuses.</p> <p>Tren Ligero.- Las acciones realizadas fueron 79,867 en esta modalidad se dividen en tres parte, que son: 1) Mantenimiento preventivo tipo "A" o revisión diaria, consistente en revisar diariamente al término del servicio los trenes, verificando que los principales equipos y sistemas eléctricos se encuentren funcionando adecuadamente, para garantizar que al día siguiente los trenes salgan sin ningún contratiempo a dar servicio. 2) Mantenimiento preventivo tipo "B" o sistemático mensual, consiste en: sopleteado de bajo bastidor, revisión y limpieza de acopladores, revisión, ajuste, y limpieza de bogie motriz y remolque, revisión, lubricación y limpieza de compresor. 3) Mantenimiento preventivo tipo "C" o cíclico, consistente en: revisión, limpieza, ajuste y aceitado de puerta, revisión y limpieza de umbrales de puertas, lubricación a unión de rotación sobre bolas (URSB), revisión, ajuste y limpieza de topes.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	73	00	19	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO AL MATERIAL RODANTE	INTERVENCIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

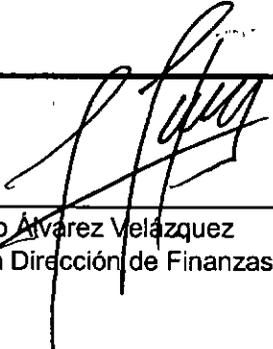
A) Continuación

laterales de caja vagón, tornillos de fijación de asientos de pasajeros, limpieza y revisión de tubería, equipos y estructura de bajo bastidor, limpieza de bogies y remolque, revisión limpieza pieza, ajuste y lubricación de sirgas, reperfilado y arillos de rodadura, revisión y limpieza de bogies, aplicación de torque a elementos de fijación de reductores, revisión y nivelación de caja vagón, revisión de mecanismos de puertas, juego axial, dovelas y bousar, esfuerzo estático de pantógrafo, bisagras y chapa de puerta cabina y asiento de operador de pasamanos, revisión y limpieza de separador de aceite, limpieza y revisión de zoclos metálicos, revisión, limpieza, cambio de rings y lubricación de electroválbulas, revisión, limpieza y cambio de filtros de compresor, revisión de fisuras en bastidores de bogies, revisión de estanqueidad neumática, limpieza y cambio de aceite a reductores y revisión, limpieza, cambio de sellos y lubricación de cilindros de puertas.

B) La variación física del alcanzado respecto del original se debe principalmente a que se incremento el cumplimiento de las metas establecidas en los mantenimientos tipo "A", "B" y "C", debido principalmente a que se comenzaron los trabajos de mantenimiento mayor de las unidades TE-95-032 y TE-95-032 en el Taller de Huipulco.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado se debe principalmente a que se incremento el cumplimiento de las metas establecidas en los mantenimientos tipo "A", "B" y "C", debido principalmente a que se comenzaron los trabajos de mantenimiento mayor de las unidades TE-95-032 y TE-95-032 en el Taller de Huipulco.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

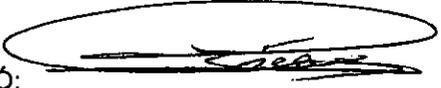
73 19

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiero del ejercido respecto del original por 41,073.80 miles de pesos menos, es el resultado de diversos movimientos presupuestales realizados durante el ejercicio, principalmente reducciones líquidas; una debido a que diversos proyectos fueron cancelados con son: "Fortalecimiento de la infraestructura de la línea Taxqueña-Xochimilco", Adquisición de herramienta mayor para verificación de ejes, juegos de ruedas y caja de grasa de trenes ligeros", "Conversión de sistema de tracción-frenado (CET) de tecnología GTO's con enfriamiento de gas freon para cuatro trenes ligeros articulados", "Adquisición DE UN JUEGO DE BOGIES", "Adquisición y puesta en servicio de una plataforma de pruebas para frenos de trolebuses", en función de las necesidades del Organismo y las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno del Distrito Federal; también afectó directamente al capítulo 1000 "Servicios personales" reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a los oficios SFDF/515/2003 y SFDF/637/2003, debido a que la Ley de Ingresos del D.F. para el Ejercicio 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en su iniciativa de Ley y a que las participaciones federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación Federal participable muestra una variación negativa. respectivamente.
- B) La variación de 448.2 miles de pesos, se debe a que se tenía programados en el capítulo 1000 "Servicios personales", finiquitos los cuales no se llevaron a cabo; asimismo en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se tenía notas de crédito consideradas en el presupuesto programado y descontadas de la facturación, razón por la cual se refleja un ahorro.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:

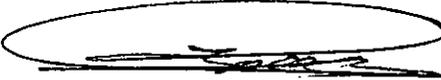

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

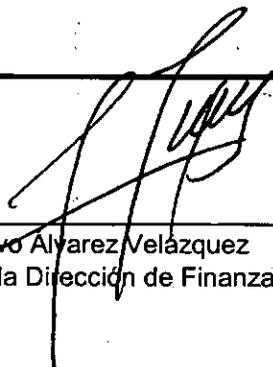
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00 23	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	INSTALACIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>El mantenimiento a la infraestructura para la operación en las modalidades de Trolebús y Tren Ligero, considera el mantenimiento a línea elevada para Trolebús, a subestaciones, a línea elevada del Tren Ligero y de vía, las acciones que se realizaron fueron:</p> <p><u>Mantenimiento a línea elevada para Trolebús.</u>- Mediante visitas de inspección se conservaron 505.7 km., que comprenden la red en sus 16 rutas operativas y 3 auxiliares. La inspección consiste en la sustitución de los elementos y herrajes que por apariencia y desgaste estén en malas condiciones, asimismo se detectan y corrigen anomalías menores que pueden perturbar la continuidad del servicio; dentro de los accesorios que se revisan están: postes de acero y concreto, cable alimentador, alambre de trolley, aisladores, suspensiones, anillos y cable galvanizado. Los trabajos de conservación de la línea elevada se realizan por brigadas de personal especializado y utilizando vehículos con plataforma de levante hidráulico, lo que permite realizar actividades a la altura de los hilos de contacto y cables alimentadores. También se realizan mantenimientos correctivos que se generan en la red, derivados de la operación del servicio y por daños de terceros que afectan las instalaciones electromecánicas, las cuales son reparadas por las brigadas de emergencia que laboran durante las 24 horas los 365 días del año, con el objeto de que el servicio no se vea interrumpido. Se realizaron también acciones preventivas en los cruceros y aparatos de cambio de líneas. Para tal efecto se sustituyeron fibras aislantes y piezas de bronce afectadas por el paso de los portacarbonos; adicionalmente y con objeto de mejorar la operación del servicio en la Av. Tláhuac, desde Puente del Toro hasta Periférico, se incrementó la longitud de los brazos (ménsulas) de 4 a 4.80 metros, se reubicaron los segmentos de curva, aparatos de cambio y cruceros en Av. Tláhuac y Anillo Periférico, igualmente en la calle de Aldama. Para interconectar la subestación San Felipe de Jesús a la ruta, se pararon postes de acero y se instalaron crucetas y cables alimentadores.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Alvarez Velazquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

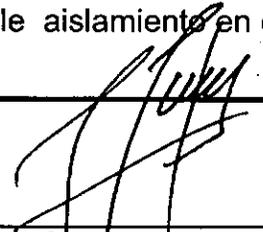
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00 23	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	INSTALACIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Continuación</p> <p>En el cuarto trimestre se reanudaron las actividades de rehabilitación de la ruta Panteón San Lorenzo a Tlahuác, donde se recuperó la línea elevada en forma provisional, durante el proceso constructivo del Distribuidor Vial San Antonio, en el tramo comprendido en la calle de Agosto Rodan a la terminal San Antonio, se realizó el acondicionamiento de la línea elevada para la implementación del Sistema Integral de Operación y Mantenimiento. Con el objeto de implantar el sistema de recaudación se acondiciono la línea elevada situada dentro de los depósitos Tetepilco y el Rosario.</p> <p><u>Mantenimiento a subestaciones.</u>- Se realizaron acciones de mantenimiento y conservación a 51 subestaciones, 49 rectificadoras y 2 de alumbrado y fuerza. Las subestaciones suministran energía eléctrica a la líneas de tracción tanto de Trolebús como de Tren Ligero, son de tres tecnologías; inglesa marca "English Electric" y "GEC", francesa "Jeumont Schneider" y estadounidense marca "CEISA". Las subestaciones de rectificación están compuestas por cuatro secciones básicas de equipo: alta tensión, rectifiación, distribución y control, por lo que a cada una de estas partes eléctricas, se les realiza limpieza, ajuste, calibración y pruebas de los componentes que las integran. El mantenimiento programado y efectuado mensualmente garantiza la distribución de energía eléctrica hacia la línea elevada de trolebuses y la catenaria de los trenes ligeros, previniendo la falta de ella por fallas del equipo.</p> <p><u>Mantenimiento a línea elevada del Tren Ligero.</u>- Mediante visitas de inspección, se conservaron los 28.8 km., de que constan las instalaciones de la catenaria, líneas auxiliares y patios. Las acciones realizadas fueron inspección, verificación, corrección de zig-zag y desgaste del hilo de contacto; sustitución de los elementos y herrajes que por desgaste estaban en malas condiciones, reparación y cambio de los accesorios dañados por incidentes; también se llevó a cabo la reparación y cambio de los cables alimentadores e hilos de contacto, afectados por incidencias, desgastes, correcciones y cambio de elementos de fijación y sustención. Se realizó la instalación de un doble aislamiento en el cable mensajero que se encuentra fijado a la estructura del</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

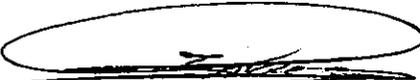
REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

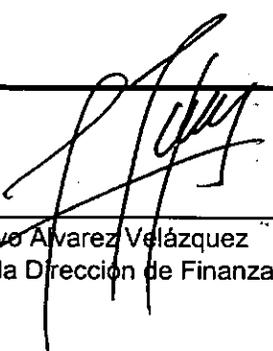
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00 23	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	INSTALACIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	<p>Continuación</p> <p>puente vehicular Tasqueña, estación las Torres, puente peatonal Las Torres, estación ciudad Jardín , estación Netzahualpilli, estación Registro Federal, estación Textitlán, puente peatonal del Hueso, puente vehicular del Hueso, estación el Vergel, puente peatonal Tlalmanalco, puente vehicular Estadio Azteca y la estación Estadio Azteca. Se realizó también la verificación y sustitución de los componentes aislantes en el cable alimentador, cable mensajero e hilos de contacto. Aprovechando los materiales localizados en el almacén, se terminaron de pintar postes, brazos y curcetas desde la estación Tasqueña hasta los patios de maniobras en el depósito de Huipulco. Se realizó la poda de árboles que interfieren con las instalaciones eléctricas y el paso de los trenes, desde el poste 47 hasta el 219, por ambas vías.</p> <p><u>Mantenimiento de Vía.</u>- Respecto al mantenimiento de vías en explotación, vías auxiliares y en patios, se realizaron las siguientes acciones: revisión visual de los elementos que componen la vía, limpieza a todo lo largo del derecho de vía, retirando basura y hojarasca, mantenimiento de juntas mecánicas, limpieza, lubricación y verificación del apriete o torque de sus elementos de sujeción, mantenimiento a elementos de fijación, realizando la reposición de herrajes, aislantes y calzas, alineación, nivelación y sobre elevación en base a la topografía de vía de Huipulco a Periférico, mantenimiento a cruces vehiculares de Xochimilco, lubricación a juegos de cambio y a registros de los mecanismos, realizando la limpieza, engrasado y/o cambio de piezas, conservación de muros de contención y malla tipo ciclón, mantenimiento a drenajes realizando limpieza y desasolve a registros y alcantarillas de la red pluvial, mantenimiento a los árboles y jardines, consistente en la poda, deshierbe y recorte de arbustos que colindan con las instalaciones del derecho de vía.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

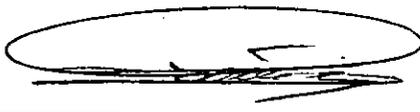
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

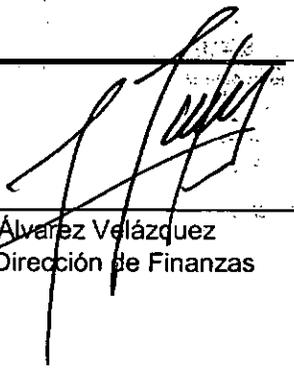
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	73	00 23	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	INSTALACIÓN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

B)	No se presenta variación entre la meta física alcanzada y la original, ya que se cumplio en tiempo y forma las instalaciones.
C)	No se presenta variación entre la meta física alcanzada y la original, ya que se cumplio en tiempo y forma las instalaciones.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

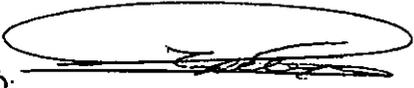
73 23

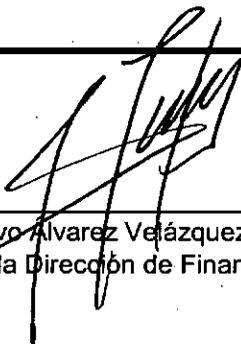
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercido respecto del original por 3,796.6 miles de pesos, de debe principalmente a 2 ampliaciones, la primera para cubrir el servicio de radicomunicación (Nextel), indispensable para mantener la comunicación entre las áreas del Organismos y vigilancia en sus dos modos de transporte, la segunda para contar con la suficiencia para realizar el pago por concepto de acometida de energía eléctrica de alta tención para una subestacion nueva

B) La variación financiera del ejercido respecto del modificado por 632.0 milés de pesos, se refleja principalmente en su capítulo 3000 "Servicios generales", se debe la estimación para el pago correspondiente a la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica", fue mayor al consumo real reflejado en la facturación al 31 de diciembre 2003.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

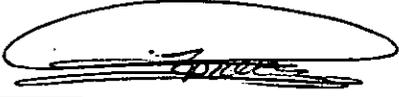
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

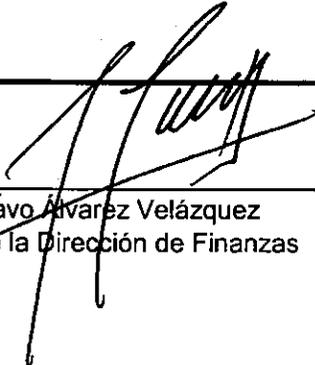
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	
PD	TE	73	00	53	INGENIERIA EN APOYO AL MANTENIMIENTO	SISTEMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original .
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se llevaron a cabo las pruebas de muestreo al material físico para poder dictaminar si procede o no la baja de: bienes muebles, activo fijo, venta de material ferroso y no ferroso de acuerdo al pronóstico establecido; asimismo se verificó que los bienes que entregan los diferentes proveedores del Servicio de Transportes Eléctrico del D.F., cumplan con todas las especificaciones requeridas.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original se debe principalmente a que se incremento la elaboración de dictámenes técnicos en diferentes áreas del Organismo mismas que fueron atendidas, adicionalmente se llevaron a cabo la inspección en las piezas recuperables de las unidades dadas de baja.
- C) La variación física del alcanzado respecto del original se debe principalmente a que se incremento la elaboración de dictámenes técnicos en diferentes áreas del Organismo mismas que fueron atendidas, adicionalmente se llevaron a cabo la inspección en las piezas recuperables de las unidades dadas de baja.

ELABORÓ: 
 C.P. Emilio Vázquez Alfaro
 Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
 C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
 Encargado de la Dirección de Finanzas

SECCION III : (CONTINUACION)

73 53

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

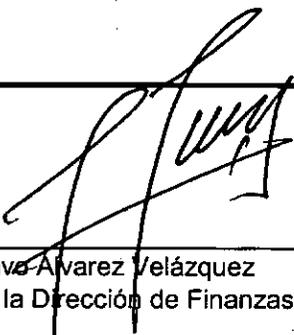
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido respecto del original por 889.2 miles de pesos, se debe principalmente a 5 reducciones que afectaron directamente el capítulo 1000 "Servicios personales", debido a que la Ley de Ingresos del D.F. para el Ejercicio 2003, establece una estimación mayor de ingresos que la presentada por el Ejecutivo Local en su Iniciativa de Ley y a que las participaciones Federales que recibe el Distrito Federal cuyo origen es la recaudación Federal participable mostró una variación negativa, asimismo se realizaron 13 afectaciones compensadas las cuales modificaron el presupuesto asignado en esta Actividad Institucional.
- B) La variación financiera del ejercido respecto del modificado por 3.3 miles de pesos, se refleja principalmente en su capítulo 3000 "Servicios generales", se debe a que la estimación para el pago de por concepto de Servicio de telefonía celular fue superior al consumo real por este servicio.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

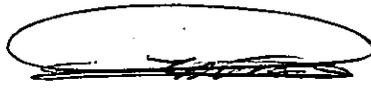
SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PD	TE	75	00 01	CUBRIR EL SERVICIO DE LA DEUDA	PAGO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	En este programa se llevó a cabo el registro de los pagos de amortización e intereses de deuda contraída por los siguientes créditos: No. 8064 para financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo para financiar el 15% del componente de importación para ensamblar 200 trolebuses, No. 1002758-6, para la consolidación y refinanciamiento de créditos; con el Banco de Obras y Servicios (BANOBRAS), No. 0500377213, para el financiamiento de diversas acciones principalmente de pasivos con el Banco Scotiabank Bank Inverlat, S.A. y el No. 136695000 para financiamiento de diversas acciones, principalmente la reconstrucción integral de trolebuses y trenes ligeros, remodelación y reconstrucción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo móvil.
B)	No se presenta variación entre la meta física alcanzada y la original, ya que se cumplió en tiempo y forma con los pagos correspondientes.
C)	No se presenta variación física entre la meta alcanzada y la modificada, ya que se cumplió en tiempo y forma con los pagos correspondientes.

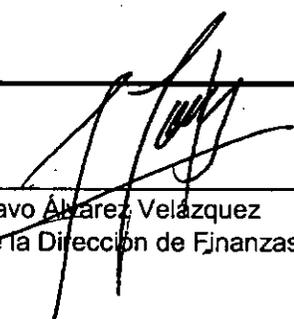
ELABORÓ:



C.P. Emilio Vázquez Alfaro

Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez

Encargado de la Dirección de Finanzas

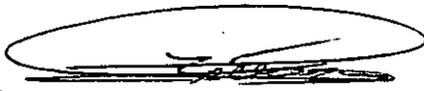
SECCION III : (CONTINUACION)

75 01

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

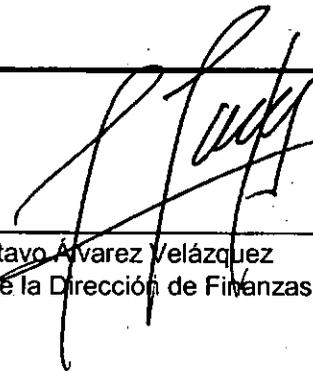
A)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
A)	Entre el presupuesto ejercido y el original se refleja una variación por 3,240.5 miles de pesos, y es el resultado de los siguientes movimientos presupuestales: ampliación por 2,081.1 miles de pesos, para el prepago al crédito 13665000 con Scotiabank Bank Inverlat, S.A. y 1,711.5 miles de pesos y 3,070.3 miles de pesos, que se transfirieron al capítulo 3000 "Servicios generales", para cubrir compromisos y reducción líquida por 537.2 miles de pesos, para transferir recursos a la Secretaría del Medio Ambiente con la finalidad de adquirir un equipo de monitoreo abordó (RAMEN), para el proyecto "Introducción de medidas ambientales amigables al transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México".
B)	Entre el presupuesto ejercido y el modificado no se refleja variación, ya que los recurso modificados fueron ejercidos en un 100%.

ELABORÓ:

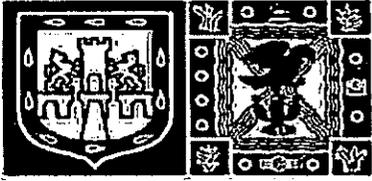


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:



C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Servicio de Transportes Eléctricos



V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. FECHA DE LABORACION: 31-May-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
21	00		Administración Paraestatal								
		01	Acciones del Programa Normal								
			Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, Técnico, Jurídico y de Difusión de las acciones	A/P	1	1	100	116,283.7	108,802.5	93.0	107.5
		52	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	0	0	0	116,283.7	108,136.1	93.0	107.5
29	00		Capacitación a Servidores Públicos								
		01	Acciones del Programa Normal								
			Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	0	120	0.0	0.0	636.1	0.0	0.0
72	00		Servicio de Transportación y de Estacionamientos								
		03	Acciones del Programa Normal								
			Transportar Pasajeros en Trolebús	Mill/Pas	71.4	76.3	106.9	326,466.9	293,140.0	90.0	108.9
		04	Transportar Pasajeros en Tren Ligero	Mill/Pas	15.6	17.3	110.9	326,466.9	293,140.0	90.0	108.9
		08	Ingeniería en Apoyo a la Operación	Sistema	1	0	0.0	268,366.2	263,247.1	98.1	108.9
73	00		Infraestructura para el Transporte Urbano								
		18	Acciones del Programa Normal								
			Proporcionar Mantenimiento Menor a Edificios y Estaciones del Tren Ligero	Inmueble	15	15	100.0	313,541.6	248,009.1	79.1	302.4
		19	Proporcionar Mantenimiento al Material Rodante	Intervención	145,583	156,035	107.2	40,885.3	13,519.2	33.1	302.4
		23	Proporcionar Mantenimiento a la Infraestructura Operativa	Instalación	54	54	100.0	186,045.6	144,971.8	77.9	137.5
		53	Ingeniería en Apoyo al Mantenimiento	Dictamen	230	299	130.0	81,636.8	85,433.4	104.7	95.6
75	00		Ejecución y Control del Crédito Público								
		01	Acciones del Programa Normal								
			Cubrir el Servicio de la Deuda	Pago	1		100.0	95,381.9	92,141.4	96.6	103.5
T O T A L								851,674.1	742,729.1		

ELABORO:

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISO:

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZO:

Lic. María Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

080



VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

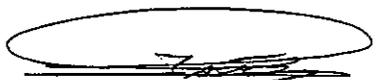
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

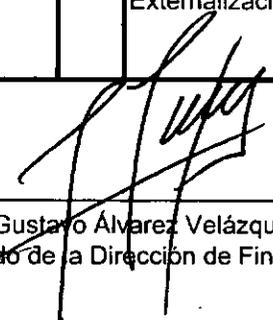
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2000</p> <p>AEPE-10-00-01-STE</p> <p>Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, establezca las acciones que procedan para garantizar el cumplimiento de las atribuciones y funciones que señala el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y que implante las políticas, bases, criterios y lineamientos que permitan establecer mecanismos para realizar los sondeos de mercado, solo en casos debidamente justificados, como son las adquisiciones directas que se efectúen con fundamento en el artículo 54 de la Ley, para con ello racionalizar, aprovechar y optimizar los recursos destinados para tal fin.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales implemento el documento "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del STEDF" en el que establece y complementa los criterios generales respecto a Investigaciones de Mercado, así mismo se envió fotocopia del sondeo de mercado para la Adquisición de Rodamientos y Retenes.</p>
<p>AEPE-10-00-02-STE</p> <p>Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, establezca las acciones procedentes para garantizar el cumplimiento de las funciones y atribuciones que señala el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y que implante los procedimientos para que el Secretario Ejecutivo de ese órgano colegiado de seguimiento a los acuerdos del Comité.</p>	X			<p>Con oficio DLA-238/02 del 12/09/02, el Presidente instruye al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de STEDF para establecer de manera permanente, la supervisión al cumplimiento de las atribuciones y funciones que señala el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de STEDF, así mismo se envió fotocopia del Informe de Actuación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del ejercicio 2003 y el formato de seguimiento de acuerdos.</p>
<p>AEPE-10-00-16-STE</p> <p>Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos investigue las causas por las cuales el Comité de Externalización del STE funcionó sin haber contado con la autorización expresa de su Órgano de Gobierno y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y las de a conocer a este órgano de fiscalización.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales no encontró evidencia documental que permita aclarar y/o justificar la existencia del entonces Comité de Externalización.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

AUTORIZÓ:


Lic. Ekvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

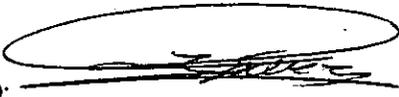
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

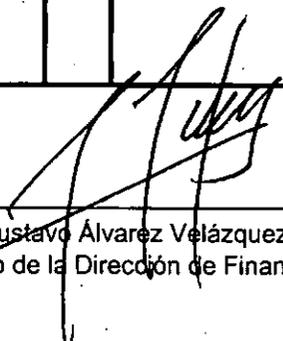
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEPE-10-00-18-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Finanzas, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que, antes de realizar las afectaciones contables, se analicen los documentos en que se basan los registros y se determine el tipo de movimientos que deban realizarse y cómo se deben de clasificar dichos documentos, para que la información financiera muestre adecuadamente la situación que guarda el organismo.</p>	X			Se informa que la aplicación presupuestal y contable de costos y gastos se efectúa de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, el catálogo de cuentas y la guía contabilizadora, autorizados por la Secretaría de finanzas, mismos que se aplica para el registro de todas las operaciones del Organismo; se anexa pólizas de egresos, pólizas de diario, pólizas de almacén y pólizas de ingresos en la que se registran diversas operaciones.
<p>AEPE-10-00-19-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Finanzas establezca las medidas pertinentes para garantizar que sus operaciones se clasifiquen y registren contablemente en forma correcta, en especial las afectaciones de las cuentas y subcuentas de gastos que se realicen por la contratación de servicios.</p>	X			La respuesta se encuentra contenida en la AEPE-10-00-18-STE (...la aplicación presupuestal y contable de costos y gastos se efectúa de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, el catálogo de cuentas y la guía contabilizadora, autorizados por la Secretaría de finanzas...).
<p>AEPE-10-00-23-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Finanzas, establezca las medidas necesarias para garantizar que el Organismo cuente con las facturas que emitió a favor del prestador del servicio por el premio de superación, las cuales debió de recuperar al momento de efectuar la cancelación del registro que dio origen a su expedición.</p>	X			En el mes de diciembre de 2001 se realizó con la Póliza de Diario No. 002el movimiento contable, con el propósito de observar el principio de consistencia con la contabilización de las facturas descontadas directamente Cargo:4003-0002-0004 "Otros Productos-Recuperaciopnes Varios" Abono: 4105-0008 "Gastos Diversos-Premio de Superación", de lo anterior, se desprende la imposibilidad de recuperar las facturas emitidas por el Organismo, que obran en poder de Melco de México, S.A. de C.V.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

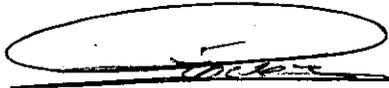
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

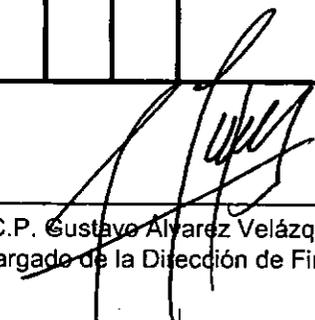
FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-108-00-30-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del STE, establezca las acciones que procedan para el cumplimiento de las funciones y atribuciones que señala su Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación del STE, con el fin de implantar los procedimientos para que el secretario ejecutivo de ese órgano colegiado de seguimiento a los acuerdos del comité.</p>	X			<p>Respuesta en recomendación No. AEPE-10-00-02-STE (... oficio DLA-238/02 del 12/09/02, el Presidente instruye al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de STEDF...).</p>
<p>AEP-108-00-32-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, establezca los mecanismos para garantizar que las adquisiciones que afectan el Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" sean autorizadas por el Consejo de Administración de acuerdo con lo establecido en el artículo 413 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Se adjuntan actas del Consejo de Administración del ejercicio 2003, en la que se aprecia que ese Órgano de Gobierno autoriza este tipo de adquisiciones, así como fotocopia de las Pólizas de Cheque 1002 y 2551 a manera de ejemplo.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

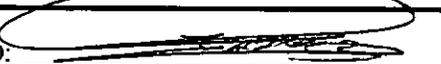
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

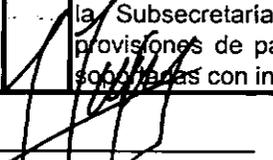
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2001 AEPE-08-01-01-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que en los cálculos para determinar la prima de antigüedad se considere el tiempo laborado, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.</p>	X			Se anexa, a manera de ejemplo, copia de "Recibo Finiquito por Terminación Laboral del Contrato Individual de Trabajo" del C. Hernández Trejo Felipe, No. exp. 10853. Así mismo se pone a disposición los expedientes de los trabajadores a los que se les pagó esta percepción en donde se muestra la consistencia en el cálculo para determinar la Prima de Antigüedad, de acuerdo a disposiciones legales del caso.
<p>AEPE-08-01-02-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, determine las acciones que realizará para garantizar que la compensación por antigüedad se otorgue al personal del organismo de acuerdo con lo que estipula el Contrato Colectivo de Trabajo.</p>	X			Se anexa, a manera de ejemplo, copia de "Recibo Finiquito por Terminación Laboral del Contrato Individual de Trabajo" del C. González Cruz Alvaro, No. exp. 14280. Así mismo se pone a disposición los expedientes de los trabajadores a los que se les pagó esta percepción en donde se muestra la consistencia en el cálculo para determinar la Compensación por Antigüedad, de acuerdo a disposiciones legales del caso.
<p>AEPE-08-01-03-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, establezca medidas de supervisión para asegurarse de que los pagos de liquidación y finiquito que se otorguen al personal que se separe del organismo se encuentren sustentados documentalente y que se calculen de acuerdo con lo que dispone la Ley Federal del Trabajo.</p>	X			Se anexa, a manera de ejemplo, copia de "Recibo Finiquito por Terminación Laboral del Contrato Individual de Trabajo" del C. Rivera Fernández José Antonio, No. exp. 20140. Así mismo se pone a disposición los expedientes de los trabajadores a los que se les pagaron estas percepciones en donde se muestra la consistencia en el cálculo para determinar los Conceptos por Liquidación, de acuerdo a disposiciones legales del caso.
<p>AEPE-08-01-04-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Finanzas, establezca mecanismos de supervisión para garantizar que los registros y pólizas contables que se deriven de la creación de provisiones de pasivos o contingencias cuenten con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.</p>	X			Durante el ejercicio 2003, se efectuó el registro de los mismos en cuenta de Balance, de conformidad con la sugerencia del Despacho de Auditoría Externa y la opinión de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del GDF, para garantizar que las provisiones de pasivos sean registradas correctamente y debidamente soportadas con información proporcionada por la Gerencia Jurídica.

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEPE-08-01-05-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia Jurídica, establezca las medidas que procedan para garantizar que los expedientes de los juicios laborales cuenten con la documentación que sustente el desarrollo de los juicios.</p>	X			La Gerencia Jurídica ha establecido las medidas que procedan a garantizar que los expedientes de las demandas laborales cuenten con la documentación que sustente el desarrollo de los juicios.
<p>AEPE-08-01-06-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de las Gerencias Jurídica y de Finanzas, tome medidas para garantizar que las afectaciones que deban registrarse en la contabilidad, y que aumenten o disminuyan el monto registrado en cuentas de orden, sean validadas y documentadas por el área jurídica, a fin de contar con la información justificativa y comprobatoria de las operaciones, de conformidad con el procedimiento "Registro y Control Contable de Pasivos".</p>	X			La respuesta de esta recomendación esta contenida en la AEPE-08-01-04-STE (...Durante el ejercicio 2003, se efectuó el registro de los mismos en cuenta de Balance, de conformidad con la sugerencia del Despacho de Auditoría Externa...)
<p>AEPE-09-01-07-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, establezca medidas para asegurarse de que la administración y el registro de la información que se genera en el sistema de nóminas sea verificada por la Gerencia de Finanzas, con el objeto de que los registros presupuestales estén debidamente sustentados y comprobados.</p>	X			Se ponen a disposición de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F. los archivos relativos al caso y se anexa, a manera de ejemplo, copia del Presupuesto Ejercido del 2004 debidamente validado por los Subgerentes de Nómina y Contabilidad y Costos.
<p>AEPE-09-01-08-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, implante mecanismos de control para garantizar la adecuada integración y registro del personal, en el ejercicio del gasto que afecte el capítulo 1000 "Servicios Personales", de acuerdo con la estructura orgánica autorizada por la Oficialía Mayor.</p>	X			La instrumentación del Sistema Integral de Recursos Humanos, ha dado como resultado una mejoría sustancial en el control seguimiento y disposición de la información que se maneja a través de éste.

ELABORÓ: _____

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: _____

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

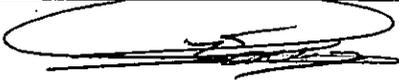
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

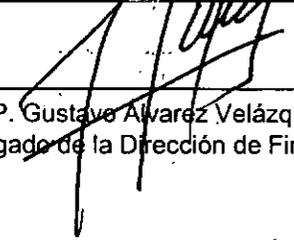
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEPE-09-01-09-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, establezca mecanismos de supervisión que coadyuven a que, en el caso del otorgamiento de compensaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, se cuente y se conozca el sustento normativo que dé origen al otorgamiento de las prestaciones mencionadas y en su caso se incorporen al Contrato Colectivo de Trabajo.</p>	X			De conformidad con lo establecido en la Normatividad aplicable, la Gerencia de Recursos Humanos no ha otorgado compensación extraordinaria alguna a sus trabajadores (activos, jubilados o eventuales) en los ejercicios 2002 y 2003.
<p>AEPE-09-01-10-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Dirección General, establezca mecanismos de control para asegurarse de que las prestaciones extraordinarias que se otorguen a los trabajadores sean autorizadas por su Órgano de Gobierno, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			De conformidad con lo establecido en la Normatividad aplicable, la Dirección General no ha otorgado compensación extraordinaria alguna a sus trabajadores (activos, jubilados o eventuales) en los ejercicios 2002 y 2003.
<p>AEPE-09-01-11-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, establezca medidas de supervisión para asegurarse de que, al asignar contratos o pedidos a proveedores, se realice una investigación de mercado que permita determinar la mejor opción para realizar la asignación correspondiente.</p>	X			La respuesta en recomendación AEPE-10-00-01-STE (La Gerencia de Recursos Materiales implemento el documento "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del STEDF" en el que establece y complementa los criterios generales respecto a Investigaciones de Mercado, así mismo se envió fotocopia del sondeo de mercado para la Adquisición de Rodamientos y Retenes)
<p>AEPE-09-01-12-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, establezca mecanismos de control para asegurarse de que los contratos de servicios se incluyan los requisitos que establece el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en especial el cumplimiento de las garantías y para supervisar el cumplimiento de los contratos.</p>	X			La Gerencia de Recursos Materiales, invariablemente se apega a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, adicionalmente se implementó el documento "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del STEDF" en el que establece y complementa los criterios generales, respecto a Garantías de Cumplimiento. Se envía fotocopia de contrato y garantías de cumplimiento.

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

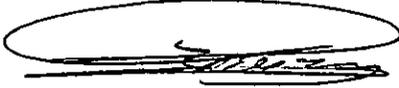
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEPE-09-01-13-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, establezca lineamientos para que, en la elaboración de las actas de dictamen del fundamento para el fallo y administrativa de la emisión del fallo de los procesos licitatorios, se cumplan los requisitos que fijan la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.</p>	X			Este documento no se elaboró, en virtud de que ni la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal ni su Reglamento, contemplan la elaboración del mismo. Se envía fotocopia de Licitación Pública Internacional Número STEDF-30101001-08-03, para la Adquisición de rodamientos y retenes, donde se puede apreciar el Acto de Emisión de fallo.
<p>AEPE-09-01-14-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, establezca mecanismos de supervisión para asegurarse de que el otorgamiento mensual de vales de despensa a los trabajadores eventuales se realice conforme al período laborado.</p>	X			Se ponen a disposición los archivos relativos al caso y se anexa, a manera de ejemplo, copia de la Gestión del Registro y Actualización del Kardex, con el que se lleva actualmente el control de asistencia del Personal del Organismo, a través del Sistema Integral de Recursos Humanos, así como el reporte de Vales de Despensa correspondientes a los meses de marzo de 2004.
<p>AEPE-09-01-15-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos, implante mecanismos de control para asegurarse de que los vales de despensa de fin de año sean entregados a los trabajadores eventuales que cumplan los requisitos establecidos en los lineamientos normativos por medio de los cuales se otorgan vales de despensa para el año 2001, al personal eventual extraordinario, emitido por la Oficialía Mayor.</p>	X			Se ponen a disposición los archivos relativos al caso y se anexa, a manera de ejemplo, copia de los "Lineamientos normativos por medio de los cuales se otorgan vales de despensa de fin de año 2002", al personal eventual extraordinario con cargo a la partida 1202, así como el "Padrón Eventual Extraordinario Vales de Despensa de Fin de Año 2002".

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

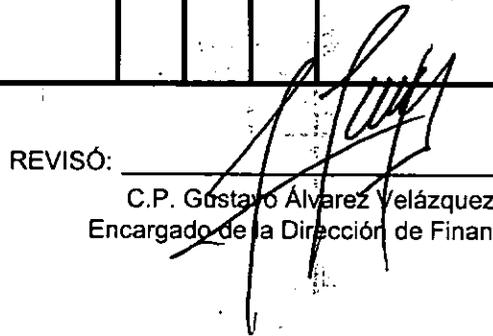
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEPE-09-01-16-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Finanzas, establezca medidas para asegurarse de que la verificación de los precios de las refacciones adquiridas por los contratos de mantenimiento, celebrados con Melco de México, S.A. de C.V. y Alstom Transporte, S.A de C.V. se realice atendiendo la premisa de que los precios no sean notoriamente ventajosos para el proveedor y que, en caso de que así fuera, se efectúen las aclaraciones o reclamaciones correspondientes; además, de conservar la documentación que ampare la verificación de los precios realizada por el organismo.</p>	X			<p>El 31 de diciembre de 2001 terminó la vigencia de los contratos números GJ-431/99 y GJ-291/99 de mantenimiento externalizado celebrados con Alstom Transportes, S.A. de C.V. y Melco de México, S.A. de C.V. respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, este tipo de operaciones ya no se realiza. Es importante mencionar que las diferencias detectadas por un monto de \$934,336.56 (sin IVA) se encuentran pendientes de descontar de la liquidación de las facturas números 45276,45277, 45278, 45279 y 45280, del prestador de servicios, una vez que se realice la liquidación de finiquito del contrato.</p>
<p>AEPE-09-01-17-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos establezca medidas de supervisión para asegurarse de que en las modificaciones de los contratos por la prestación de servicios se sustenten con los documentos justificativos correspondientes; y de que las modificaciones en precios, anticipos, pagos progresivos o especificaciones, no deberán implicar mejores condiciones para el proveedor, comparadas con las establecidas originalmente, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales verifica en caso de que se realicen modificaciones a los contratos, no se otorguen mejores condiciones para el proveedor y justifiquen y apeguen a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, asimismo la Gerencia Jurídica da estricto cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al Código Financiero del Distrito Federal, a efecto de no formular convenios modificatorios a dichos contratos si estos no están acompañados por la documentación justificativa, se envía fotocopia del Procedimiento "Elaboración, Revisión y Autorización de Contratos de Prestación de Servicios"</p>
<p>AEPE-09-01-18-STE Es necesario que el Servicio de Transportes Eléctricos establezca mecanismos de supervisión para asegurarse de que las modificaciones de los contratos por servicios se realicen atendiendo a su razonabilidad, sin afectar los intereses del organismo, y sean autorizadas por un funcionario competente.</p>	X			<p>La Dirección General a través del oficio número DG-DLA-106/04 de fecha 18/03/04, instruye a la Gerencia Jurídica para que todos los contratos de prestación de servicios y los convenios modificatorios sean canalizados a través de la Gerencia de Recursos Materiales, como lo establece el Procedimiento "Elaboración, Revisión y Autorización de Contratos de Prestación de Servicios"</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

089

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

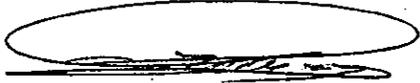
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

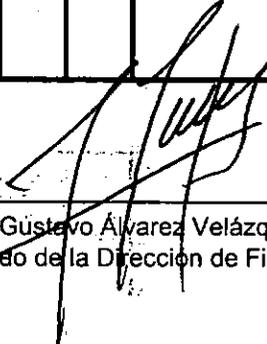
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-110-01-19-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos adopte las medidas procedentes para que, al comprometer recursos presupuestales para suscribir contratos de bienes o servicios cuya duración sea mayor de un año, se considere lo establecido por la Secretaría de Finanzas respecto a la clasificación presupuestal de tales compromisos; y para que, en los casos en que se aplique otra clasificación, ésta se documente con la información correspondiente.</p>	X			<p>El Organismo se apega a lo establecido por la Secretaría de Finanzas del GDF, y conforme a lo señalado en el art. 413 del Código Financiero del Distrito Federal, al comprometer recursos presupuestales para suscribir contratos de bienes o servicios cuya duración sea mayor a un año. Se anexa fotocopia del oficio DF-321/03 en el cual la Dirección de Finanzas ratifica la instrucción correspondiente, así como un ejemplo en el que se constata con lo establecido Código Financiero del Distrito Federal.</p>
<p>AEP-110-01-20-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos establezca las acciones necesarias que aseguren que las afectaciones presupuestales que se registren en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" ó 3000 "Servicios Generales" se hayan derivado de la aplicación de lo estipulado en el artículo 392 del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>El gasto público que ejerce el Organismo, se ajusta al monto autorizado para los programas, capítulos, conceptos y partidas presupuestales conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal y a lo señalado en el art. 392 del Código Financiero del Distrito Federal. Se anexa fotocopia del oficio 322/GF/03 en el cual la Dirección de Finanzas ratifica la instrucción correspondiente, así como un ejemplo en el que se evidencia que los registros presupuestales cumplen con lo establecido en dicho artículo. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2003 se implemento el requisitado a través de la "Cédula de Revisión de Facturas para Tramite de Pago" así como el Procedimiento "Revisión de Documentos y Tramite de Pago a Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas" con oficio DG-GPE/104/04.</p>
<p>AEP-110-01-21-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos, establezca mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de servicios que celebre.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales supervisa en todos los casos el debido cumplimiento de los contratos de prestación de servicios.</p>

ELABORÓ:


C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ:


C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

090

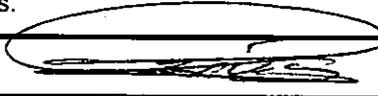
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

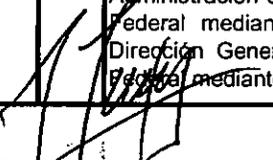
SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-110-01-22-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos por conducto de la Dirección de Finanzas establezca las medidas conducentes con el objeto de contar con la documentación justificativa y comprobatoria de sus operaciones y con ello sé de cumplimiento a lo estipulado en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>La respuesta correspondiente a esta recomendación se encuentra en la No. AEP-110-01-20-STE (...El gasto público que ejerce el Organismo, se ajusta al monto autorizado para los programas, capítulos, conceptos y partidas presupuestales conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal y a lo señalado en el art. 392 del Código Financiero del Distrito Federal...)</p>
<p>AEP-110-01-23-STE Se reitera la primera recomendación expuesta en relación con el resultado núm. 3.</p>	X			<p>La respuesta correspondiente a esta recomendación se encuentra en la No. AEP-110-01-21-STE (...La Gerencia de Recursos Materiales supervisa en todos los casos el debido cumplimiento de los contratos de prestación de servicios...)</p>
<p>AEP-110-01-24-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos por conducto de las Direcciones de Finanzas y de Logística y Administración, adopte las medidas necesarias a fin de que se cumpla con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en el Código Financiero del Distrito Federal en el sentido de contar con la documentación que ampare las modificaciones a los contratos de servicios; así como, en cuanto a la responsabilidad de los servidores públicos</p>	X			<p>La respuesta correspondiente a esta recomendación se encuentra en la No. AEP-09-01-12-STE (...La Gerencia de Recursos Materiales, invariablemente se apega a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, adicionalmente se implementó el documento "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del STEDF"...)</p>
<p>AEP-110-01-25-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos adopte medidas de supervisión a fin de que antes de celebrar un contrato de servicios se consideren las condiciones reales de los trolebuses y los factores que pueden afectar el cumplimiento de éste.</p>	X			<p>La contratación de servicios se realiza previa requisición de servicio de las áreas usuarias las cuales invariablemente se acompañan de la justificación correspondiente. Es importante señalar que la Gerencia de Recursos Materiales, supervisa en todos los casos el debido cumplimiento de los contratos de prestación de servicios.</p>
<p>AEP-110-01-26-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos establezca las acciones necesarias con el objeto de cumplir con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal en el sentido de que al formular su Programa Anual de Adquisiciones consideren todos los requerimientos y previsiones necesarios a fin de cumplir con la conservación y mantenimiento de sus bienes.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales, elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios, para el ejercicio 2003, con base a las necesidades de las áreas, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como a la Normatividad en materia de Administración de Recursos. Validado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal mediante oficio SE/189/03 del 21/02/03 así mismo se envió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Distrito Federal mediante oficio DLA-066/03 del 28/02/03.</p>

ELABORÓ: 
C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: 
C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-110-01-27-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Dirección de Finanzas, establezca mecanismos de supervisión para garantizar la correcta clasificación de las operaciones que afecten el registro contable de los gastos efectuados por la adquisición de refacciones, y que se cuente con la documentación comprobatoria de las erogaciones.</p>	X			<p>La aplicación presupuestal y contable de costos y gastos se efectúa de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, el catálogo de cuentas y la guía contabilizadora, autorizados por la Secretaría de Finanzas, se informa también que el gasto público que ejerce el Organismo, se ajusta al monto autorizado para los programas, capítulos, conceptos y partidas presupuestales conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Distrito Federal y a lo señalado en el art. 392 del Código Financiero del Distrito Federal. Se anexa fotocopia del oficio 322/GF/03 en el cual la Dirección de Finanzas ratifica la instrucción correspondiente, así como un ejemplo en el que se evidencia que los registros presupuestales cumplen con lo establecido en dicho artículo. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2003 se implemento el requisitado a través de la "Cédula de Revisión de Facturas para Trámite de Pago" así como el Procedimiento "Revisión de Documentos y Trámite de Pago a Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas" con oficio DG-GPE/104/04.</p>
<p>AEP-110-01-28-STE Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Recursos Materiales, establezca mecanismos de supervisión para asegurarse de que los expedientes de las licitaciones públicas contengan todos los documentos que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de facilitar su consulta y revisión.</p>	X			<p>La Gerencia de Recursos Materiales implementó el Procedimiento "Integración y Control de Expedientes de Adquisiciones" en el que se establece que la Subgerencia de Adquisiciones es la responsable de verificar que los expedientes contengan toda la documentación conforme al tipo de proceso de adquisición, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>

ELABORÓ: _____

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

REVISÓ: _____

C.P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de mayo de 2004

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD TE Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-110-01-29-STE</p> <p>Es necesario que la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos, por conducto de la Gerencia de Almacenes e Inventarios, adopte medidas para garantizar que se cumplan las funciones establecidas en el Manual Específico de Operación de Almacenes, respecto a la supervisión de los niveles máximos y mínimos de existencias en el Almacén General para su adecuada operación.</p>	X			<p>Los procedimientos que integran el "Manual Específico de Operación de Almacenes" están actualizados y se enviaron mediante oficios GAI-1473/02 y GAI-0267/04 a la Gerencia de Programación y Evaluación para su emisión, difusión y registro ante la Oficialía Mayor. Asimismo la Gerencia de Sistemas de Información liberó la nueva versión del Sistema Informático de Almacenes (SIA) en enero de 2004 mediante oficio GAI-010/04, la cual permite la supervisión de los niveles mínimos y máximos y la emisión de los reportes necesarios.</p>

ELABORÓ: _____

C.P. Emilio Vázquez Alfaro
Encargado de la Gerencia de Finanzas

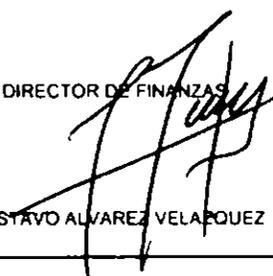
REVISÓ: _____

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la Dirección de Finanzas

094

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE			A CORTO PLAZO		
CAJA Y BANCOS	(23,513.9)		PROVEEDORES	19,003.0	
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	69,122.2	45,608.3	ACREEDORES DIVERSOS	9,812.4	
			DEUDA PUBLICA INTERNA	29,541.5	
			IMPUESTOS POR PAGAR	77,274.0	
			SUELDOS POR PAGAR	6,892.3	142,523.2
CIRCULANTE			A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	27,559.9		DEUDA PUBLICA INTERNA	95,746.1	
DEUDORES DIVERSOS	12,452.3		OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	1,328,386.9	1,424,133.0
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(4,640.4)				
INVENTARIOS	111,366.6	151,033.1			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	4,294.7				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			SUMA EL PASIVO		
TERRENOS	559,799.9				1,566,656.2
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	415,542.1		PATRIMONIO		
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,178,972.2		PATRIMONIO	14.7	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,525.7		SUPERAVIT POR REVALUACION	3,645,085.5	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	30,855.8		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	1,115,126.7	
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,804.7		APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	82,398.8	
DEPRECIACION ACUMULADA	(2,893,142.9)	2,339,357.5	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,225,990.5)	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	(457,876.1)	1,158,759.1
DIFERIDO			SUMA EL PATRIMONIO		
EQUIPO ELECTRICO POR ADQUIRIR	3,007.7				1,158,759.1
DEPOSITOS EN GARANTIA	277.8	3,285.5			
INTANGIBLE					
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	186,130.9	186,130.9			
SUMA EL ACTIVO			SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		
		<u>2,725,415.3</u>			<u>2,725,415.3</u>
<p>DIRECTOR DE FINANZAS</p>  <p>GUSTAVO ALVAREZ VELAZQUEZ</p>			<p>DIRECTORA GENERAL</p>  <p>ELVIRA DANIEL KABBAAZ ZAGA</p>		

095

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	(3,960.9)	(23,513.9)	(19,553.0)	493.7
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	37,227.1	69,122.2	31,895.1	85.7
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	33,266.2	45,608.3	12,342.1	37.1
CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR	4,634.4	27,559.9	22,925.5	494.7
DEUDORES DIVERSOS	13,947.9	12,452.3	(1,495.6)	(10.7)
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	(5,549.5)	(4,640.4)	909.1	(16.4)
INVENTARIOS	153,932.6	111,366.6	(42,566.0)	(27.7)
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	12,489.0	4,294.7	(8,194.3)	(65.6)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	179,454.4	151,033.1	(28,421.3)	(15.8)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	538,390.7	559,799.9	21,409.2	4.0
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	401,867.1	415,542.1	13,675.0	3.4
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,397,706.5	4,178,972.2	(218,734.3)	(5.0)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	33,769.5	31,525.7	(2,243.8)	(6.6)
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	29,780.5	30,855.8	1,075.3	3.6
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	22,826.2	15,804.7	(7,021.5)	(30.8)
DEPRECIACION ACUMULADA	(2,953,271.0)	(2,893,142.9)	60,128.1	(2.0)
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,471,069.5	2,339,357.5	(131,712.0)	(5.3)
DIFERIDO				
EQUIPO ELECTRICO POR ADQUIRIR	2,782.5	3,007.7	225.2	8.1
DEPOSITOS EN GARANTIA	276.0	277.8	1.8	0.7
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	3,058.5	3,285.5	227.0	7.4
INTANGIBLE				
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	136,661.6	186,130.9	49,469.3	36.2
SUMA EL ACTIVO INTANGIBLE	136,661.6	186,130.9	49,469.3	36.2
SUMA EL ACTIVO	2,823,510.2	2,725,415.3	(98,094.9)	(3.5)

096

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	26,724.7	19,003.0	(7,721.7)	(28.9)
ACREEDORES DIVERSOS	9,104.6	9,812.4	707.8	7.8
DEUDA PUBLICA INTERNA	82,252.9	29,541.5	(52,711.4)	
IMPUESTOS POR PAGAR	16,324.4	77,274.0	60,949.6	373.4
SUELDOS POR PAGAR	4,077.3	6,892.3	2,815.0	69.0
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	138,483.9	142,523.2	4,039.3	2.9
A LARGO PLAZO				
DEUDA PUBLICA INTERNA	108,736.0	95,746.1	(12,989.9)	(11.9)
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	987,102.7	1,328,386.9	341,284.2	34.6
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	1,095,838.7	1,424,133.0	328,294.3	30.0
SUMA EL PASIVO	1,234,322.6	1,566,656.2	332,333.6	26.9
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	14.7	14.7		
SUPERAVIT POR REVALUACION	3,580,462.0	3,645,085.5	64,623.5	1.8
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑOS ANTERIORES	963,777.2	1,115,126.7	151,349.5	15.7
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	151,349.5	82,398.8	(68,950.7)	(45.6)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,811,834.6)	(3,225,990.5)	(414,155.9)	14.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(294,581.2)	(457,876.1)	(163,294.9)	55.4
SUMA EL PATRIMONIO	1,589,187.6	1,158,759.1	(430,428.5)	(27.1)
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	2,823,510.2	2,725,415.3	(98,094.9)	(3.5)

097

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		160,328.4	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	160,328.4		100.0
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(668,826.3)	(417.2)
COSTO DE OPERACION COSTO DE MANTENIMIENTO	(406,146.8) (262,679.5)		(253.3) (163.8)
RESULTADO BRUTO		(508,497.9)	(317.2)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(226,625.6)	(141.4)
GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DIVERSOS	(190,367.8) (36,257.8)		(118.7) (22.6)
RESULTADO DE OPERACION		(735,123.5)	(458.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		16,458.8	10.3
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	(10,660.9) 7,392.2 19,727.5		(6.6) 4.6 12.3
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(718,664.7)	(448.2)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		468,778.2	292.4
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	468,778.2		
RESULTADO NETO		(249,886.5)	(155.9)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(207,989.6)	(129.7)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(207,989.6)		(129.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(457,876.1)	(285.6)

DIRECTOR DE FINANZAS

GUSTAVO ALVAREZ VELAZQUEZ

DIRECTORA GENERAL

ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA

098

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
INGRESOS	163,047.9	160,328.4	(2,719.5)	(1.7)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	163,047.9	160,328.4	(2,719.5)	(1.7)
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(556,166.8)	(668,826.3)	(112,659.5)	20.3
COSTO DE OPERACION	(336,179.9)	(406,146.8)	(69,966.9)	20.8
COSTO DE MANTENIMIENTO	(219,986.9)	(262,679.5)	(42,692.6)	19.4
RESULTADO BRUTO	(393,118.9)	(508,497.9)	(115,379.0)	29.3
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(196,915.0)	(226,625.6)	(29,710.6)	15.1
GASTOS DE ADMINISTRACION	(149,348.4)	(190,367.8)	(41,019.4)	27.5
GASTOS DIVERSOS	(47,566.6)	(36,257.8)	11,308.8	(23.8)
RESULTADO DE OPERACION	(590,033.9)	(735,123.5)	(145,089.6)	24.6
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	(3,003.3)	16,458.8	19,462.1	(648.0)
GASTOS FINANCIEROS	(24,872.8)	(10,660.9)	14,211.9	(57.1)
PRODUCTOS FINANCIEROS	12,415.1	7,392.2	(5,022.9)	(40.5)
OTROS	9,454.4	19,727.5	10,273.1	108.7
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(593,037.2)	(718,664.7)	(125,627.5)	21.2
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	554,334.4	468,778.2	(85,556.2)	(15.4)
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	554,334.4	468,778.2	(85,556.2)	(15.4)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(38,702.8)	(249,886.5)	(211,183.7)	545.7
MENOS				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(255,878.4)	(207,989.6)	47,888.8	(18.7)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(255,878.4)	(207,989.6)	47,888.8	(18.7)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(294,581.2)	(457,876.1)	(163,294.9)	55.4

099

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	218,734.3	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,243.8	
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	7,021.5	
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO (CONTINGENTE)	341,284.2	
SUPERAVIT POR REVALUACION	64,623.5	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AÑO EN CURSO	<u>82,398.8</u>	716,306.1

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(19,553.0)	
INVERSIONES EN ACCIONES Y VALORES	31,895.1	
CUENTAS POR COBRAR	22,925.5	
DEUDORES DIVERSOS	(1,495.6)	
ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	909.1	
INVENTARIOS	(42,566.0)	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<u>(8,194.3)</u>	(16,079.2)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

TERRENOS	21,409.2	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	13,675.0	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,075.3	
EQUIPO ELECTRICO POR ADQUIRIR	225.2	
DEPOSITOS EN GARANTIA	1.8	
ACTIVO INTANGIBLE POR PENSIONES	49,469.3	
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	12,989.9	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,574.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	457,876.1	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>60,128.1</u>	736,424.6

PASIVO CIRCULANTE

PROVEEDORES	(7,721.7)	
ACREEDORES DIVERSOS	707.8	
DEUDA PUBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	(52,711.4)	
IMPUESTOS POR PAGAR	60,949.6	
SUELDOS POR PAGAR	<u>2,815.0</u>	4,039.3

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

(20,118.5)

AUMENTO (DISMINUCION) EN EL
CAPITAL DE TRABAJO

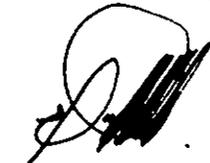
(20,118.5)

DIRECTOR DE FINANZAS



GUSTAVO ALVAREZ VELAZQUEZ

DIRECTORA GENERAL



ELVIRA DANIEL KABBAZ ZAGA

100

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	APLICACION DE UTIL DE OPERACION	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
			APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF A RESULT DE AÑOS ANT	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION			
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	1,589,187.6			82,398.8	(119,574.7)		64,623.5	(457,876.1)		1,158,759.1

9

101

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, en 1997 el Organismo efectuó un avalúo de sus activos fijos, a través de un valuador independiente. Como parte de este avalúo se concluyó que se deberían modificar las tasas de depreciación de los activos fijos, en función de la vida útil estimada en el estudio. El cambio en la aplicación de las tasas de depreciación se llevó a cabo hasta el año 2002 y por ese único ejercicio, sin corregir las tasas de los años 1998 a 2001. A la fecha, el Organismo está llevando a cabo los cálculos por los ejercicios omitidos, cuyos importes resultantes se reconocerán en el transcurso del ejercicio 2003.</p> <p>Tal como se explica en la nota 11, el Organismo se encuentra en proceso de resolución de diversos juicios ante diferentes instancias en materia laboral y en materia civil. De acuerdo a la información del departamento jurídico del Organismo el efecto de estos juicios, cuantificados al 31 de diciembre de 2002, representa un pasivo contingente por 35,216 miles de pesos, el cual no está reconocido en los estados financieros.</p>	<p>Esta salvedad se atendió en el mes de septiembre de 2003, efectuando el ajuste y registro de la misma en coordinación con el Despacho de Auditoría Externa, mediante la póliza de diario No. 114.</p> <p>Se realizó una consulta a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, para solicitar opinión sobre la procedencia del registro de las demandas laborales, civiles y mercantiles como un pasivo contingente, con que criterios y bajo que normatividad, a la cual contesto que de acuerdo al Boletín C-09 "Contingencias y Compromisos" y al Principio de Contabilidad "Revelación Suficiente"; los juicios en contra podrían registrarse en una reserva para contingencias y su contracuenta de gastos y por lo que respecta a los juicios a favor registrarlos en cuentas de orden de acuerdo al Principio de Contabilidad Gubernamental "Base de Registro", por lo que la aplicación contable, de la previsión de demandas, se efectuó al cierre del mes de noviembre de 2003, con poliza de diario No. 34.</p>	<p>Solventada</p> <p>Solventada</p>

102

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
	considerando los importes de los diversos juicios cuantificados por la Gerencia Jurídica del Organismo.	

A

103

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-11

CONCEPTO	MONEDA DE CONTRATACION	SALDO INICIAL	REESTRUCTURADA		COLOCACION	AMORTIZACION	AJUSTES		SALDO FINAL
			BAJA	ALTA			POR REVALUACION	OTROS	
INTERNA		190,988.9			16,086.7	84,479.9	2,691.9		125,287.6
CORTO PLAZO		82,252.9				82,252.9		29,541.5	29,541.5
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-MEXICO	UDIS	82,252.9				82,252.9		29,541.5	29,541.5
LARGO PLAZO		108,736.0			16,086.7	2,227.0	2,691.9	(29,541.5)	95,746.1
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-MEXICO	UDIS	40,809.8				145.9	2,691.9	(29,541.5)	13,814.3
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS-MEXICO	M.N.	17,805.8							17,805.8
BANCO SCOTIABANK INVERLAT	M.N.	50,120.4			16,086.7	2,081.1			64,126.0
EXTERNA									
CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO									
TOTAL DEUDA		190,988.9			16,086.7	84,479.9	2,691.9		125,287.6
CORTO PLAZO		82,252.9				82,252.9		29,541.5	29,541.5
LARGO PLAZO		108,736.0			16,086.7	2,227.0	2,691.9	(29,541.5)	95,746.1

104

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	SALDO AL 31-DIC-02	PROPIEDADES				SALDO AL 31-DIC-03	SALDO AL 31-DIC-02	DEPRECIACION				SALDO AL 31-DIC-03	VALOR NETO AL 31-DIC-03
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION		
TERRENOS	538,390.7				21,409.2	559,799.9							559,799.9
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	401,867.1	5,856.6			7,818.4	415,542.1	229,002.8	9,630.4		(276.1)	749.9	239,107.0	176,435.1
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO	4,397,706.5	14,534.3	211,780.5		(21,488.1)	4,178,972.2	2,690,685.7	209,452.3	134,932.9	(35,752.1)	(108,909.3)	2,822,543.7	1,558,428.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	33,769.5	1,465.9	432.7		(3,277.0)	31,525.7	16,880.0	5,305.1	229.4	174.9	(3,704.9)	18,425.7	13,100.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	29,780.5	3,219.6	2,109.1		(35.2)	30,855.8	16,702.5	910.8	1,236.0	(3,609.7)	298.9	13,066.5	17,783.3
OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN PROC.	22,826.2	24,039.7	31,061.2			15,804.7							15,804.7
T O T A L E S	5,424,340.5	49,116.1	245,383.5	0.0	4,427.3	5,232,500.4	2,953,271.0	225,298.6	136,398.3	(30,463.0)	(109,565.4)	2,883,142.8	2,339,357.5

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público: "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1956, en su artículo 1º, señala que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. En sus artículos transitorios abroga el decreto del 31 de diciembre de 1946, que creó la Institución Descentralizada de Servicio Público denominada "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", establece que las disposiciones de la nueva ley entrarían en vigor al día siguiente de su publicación.

En su artículo 2º, determina como objetivos

La administración y operación del sistema de Transportes Eléctricos que fueron adquiridos por el Distrito Federal.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diesel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos.

El estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de Transporte del Distrito Federal.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Reconocimiento de los Efectos de Inflación

Para reconocer los efectos inflacionarios en los Estados Financieros, el Organismo ha observado la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" para los cálculos correspondientes, basándose en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, en lo relativo a Inventarios, consumo de materiales y a los Activos Fijos.

La depreciación de los Activos Fijos, así como su actualización, se calcula por el Método de Línea Recta, aplicando tasas porcentuales en función de la vida probable de los distintos

activos. El costo de la rehabilitación del equipo de operación, se adiciona al valor de éste. El mantenimiento y las reparaciones se registran en los resultados del ejercicio.

Obligaciones de Carácter Laboral

De conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo, el personal que reúna ciertos requisitos de edad y años de servicio, tiene derecho a recibir los beneficios del plan de jubilación establecido en dicho instrumento.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Entidad tiene la responsabilidad de liquidar las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores que se retiren bajo ciertas circunstancias, con fondos del Gobierno del Distrito Federal, siguiendo la política de reconocer en sus resultados los pagos que por este concepto se realicen, en el año que se incurren en ellos.

COMENTARIOS GENERALES

ACTIVO DISPONIBLE

Al cierre del ejercicio y en virtud de que el día primero de enero es inhábil, se invierten de acuerdo con la normatividad vigente, las disponibilidades financieras existentes, entre las que se incluyen los cheques en poder de la Caja General del Organismo.

Es importante señalar que al 31 de diciembre se tienen inversiones en acciones y obligaciones por 1,872.0 miles de pesos e inversiones en valores por 67,250.2 miles de pesos. El capital de trabajo está respaldado principalmente por los Inventarios del Organismo, los cuales se conforman por refacciones y materiales para los trolebuses y trenes ligeros.

Dentro del activo fijo se muestra un decremento en la cuenta de maquinaria y equipo productivo originado principalmente por el registro de la baja de 181 trolebuses obsoletos.

En la cuenta de edificios y construcciones se muestra un incremento por 13,675.0 miles de pesos, el cual se integra principalmente por el mantenimiento a 90 interruptores derivados de corriente directa.

PASIVO

En Proveedores se encuentran principalmente registradas provisiones de pasivo por facturas a proveedores como Luz y Fuerza del Centro, Melco de México, S.A. de C.V., M.D.M. Metromex, S.A. de C.V., Viasa Industrial, S.A. de C.V. y Knorr Brake Corporation, entre otros.

En Acreedores Diversos se encuentran los adeudos a cargo del Servicio de Transportes Eléctricos por actividades complementarias o accesorias y se integra principalmente por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C por la provisión de la amortización de Deuda, Servicio de Transporte Colectivo (Metro), por la devolución del I.V.A. realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del I.V.A. pagado por el servicio de frecuencia intensiva (SEFI), durante los ejercicios 1999 y 2000, Alianza de Tranviarios de México por cuotas sindicales pendientes de pago, entre otros.

En Impuestos y Derechos por Pagar se registran las obligaciones fiscales del Organismo, pendientes de pago, el saldo considera los adeudos de cuotas Obrero-Patronales al I.M.S.S. de los meses de mayo a diciembre, las retenciones de impuestos de los meses de agosto a diciembre y el I.V.A. por actos accidentales gravados de meses de agosto a diciembre, en virtud de que la Secretaría de Finanzas a través de la Procuraduría Fiscal, determinó que se suspendieran los pagos, ya que se están celebrando convenios de compensación de adeudos con el I.M.S.S. y la S.H.C.P.

Dentro de Otros Pasivos a Largo Plazo, el saldo reflejado corresponde a la provisión para Prima de Antigüedad determinada conforme al estudio actuarial de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y beneficios al retiro estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo,

y a la provisión para demandas laborales, civiles y mercantiles.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por las aportaciones del G.D.F. para inversión, adicionado por los efectos de actualización de los activos fijos, reflejado en superávit por revaluación y por el remanente de ingresos sobre egresos, o bien, disminuido por la insuficiencia de ingresos sobre egresos (pérdida acumulada del ejercicio).

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA

El saldo de la Deuda Pública Interna asciende a 125,287.6 miles de pesos, de los cuales 95,746.1 miles de pesos, se identifican en el Balance General bajo el rubro de Deuda Pública Interna a largo Plazo y 29,541.5 miles de pesos, a corto plazo se agruparon en la cuenta de Acreedores Diversos, dicho monto corresponde a los créditos números 8064 otorgado por BANOBRAS, para financiar el 85.0% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo requerido para ensamblar 200 Trolebuses y 1002758-6 destinado a la consolidación y refinanciamiento de pasivos así como el saldo del crédito contratado con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A., destinado al financiamiento de diversas acciones, principalmente la reconstrucción integral de trolebuses, tren ligero, remodelación y construcción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo, refacciones, subestaciones y equipo móvil.

ESTADOS COMPARATIVOS DE RESULTADOS

Los ingresos por Venta de Servicios acumulados al mes de diciembre ascienden a 160,328.4 miles de pesos, siendo la mayor captación en trolebuses con un 80.1% y en tren ligero 19.9%, mismos que tuvieron un decremento del 1.7%, con respecto al ejercicio anterior.

En el Costo de lo Vendido se refleja un incremento del 20.3%, siendo en el costo de

mantenimiento el incremento más representativo, originado principalmente por los resultados del estudio actuarial referente a la provisión para pago de primas de antigüedad establecidas en la Ley Federal del Trabajo y beneficios al retiro estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Los Gastos Financieros, reflejan el servicio de la deuda (intereses, comisiones, gastos y actualización), rubros que se ven disminuidos por la amortización de los créditos 8051 y 8073, así como por la amortización del crédito 8064.

108

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACION ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D F	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D F	TOTAL TRANSF Y APORT DEL GOB DEL D F	TOTAL RECAUDACION	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	769,421.2	209,325.5		468,778.2	468,778.2	878,103.7	(91,317.5)	(11.9)
CORRIENTES Y DE CAPITAL	176,020.0	195,319.9				195,319.9	19,319.9	11.0
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	173,930.0	159,935.0				159,935.0	(13,995.0)	(8.0)
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	2,070.0	35,384.9				35,384.9	33,314.9	1,609.4
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	5,877.1	14,005.6		(82,398.8)	(82,398.8)	(68,393.2)	(74,270.3)	(1,263.7)
INTERNO	5,877.1	14,005.6		(82,398.8)	(82,398.8)	(68,393.2)	(74,270.3)	(1,263.7)
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSION FISICA								
PARA INVERSION FINANCIERA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	587,544.1			551,177.0	551,177.0	551,177.0	(36,367.1)	(6.2)
PARA GASTO CORRIENTE	492,162.2			461,324.2	461,324.2	461,324.2	(30,838.0)	(6.3)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	13,129.0			7,454.0	7,454.0	7,454.0	(5,675.0)	(43.2)
PARA INVERSION FISICA								
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	82,252.9			82,398.8	82,398.8	82,398.8	145.9	0.2

110

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCIDO CON APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			D E F I N I T I V O	E J E R C I D O	E C O N O M I A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S			
T O T A L	505,291.2	184,291.3	220,804.3	468,778.2	468,778.2	
GASTO CORRIENTE	505,291.2	184,291.3	220,804.3	468,778.2	468,778.2	
SERVICIOS PERSONALES	483,686.2	120,982.7	172,624.3	432,044.6	432,044.6	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	8,476.0	59,755.6	38,952.0	29,279.6	29,279.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	13,129.0	3,553.0	9,228.0	7,454.0	7,454.0	
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

111

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
CONCEPTO	TOTAL	CONCEPTO	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
CORRIENTES Y DE CAPITAL	195,319.9	CORRIENTES	461,324.2	172,008.5	633,332.7
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	432,044.6	47,287.8	479,332.4
VENTA DE SERVICIOS	159,935.0	MATERIALES Y SUMINISTROS		46,274.9	46,274.9
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES	29,279.6	78,445.8	107,725.4
INGRESOS DIVERSOS	35,384.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	7,454.0	207.5	7,661.5
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS	7,454.0	207.5	7,661.5
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO	(68,393.2)	INVERSION FISICA		17,255.0	17,255.0
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PUBLICAS		17,255.0	17,255.0
EXTERNO	(68,393.2)	INVERSIONES FINANCIERAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSION FINANCIERA			
PARA GASTO CORRIENTE		OPERACIONES AJENAS			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA INVERSION FISICA					
PARA INVERSION FINANCIERA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	551,177.0	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		19,854.5	19,854.5
PARA GASTO CORRIENTE	461,324.2				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA	7,454.0				
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA	82,398.8				
TOTAL DE INGRESOS	678,103.7	TOTAL DE EGRESOS	468,778.2	209,325.5	678,103.7

112

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	505,291.2	184,291.3	220,804.3	468,778.2		468,778.2	468,778.2

113

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			TOTAL DEL
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	E J E R C I C I O
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL	17,255.0	172,216.0	189,471.0		468,778.2	468,778.2	658,249.2

114

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	187,448.1	195,319.9	GASTO PROGRAMABLE	906,112.8	650,587.7
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	906,112.8	
VENTA DE SERVICIOS	160,328.4	159,935.0	CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	207,989.6	7,681.5
INGRESOS DIVERSOS	27,119.7	35,384.9	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		19,854.5
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G D F DE OPERACION	468,778.2	468,778.2	AUMENTOS DE ACTIVO	201,713.6	
DEPRECIACION			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	31,895.1	
AMORTIZACION			CUENTAS POR COBRAR	22,925.5	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	909.1	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	299,808.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	19,553.0		ACCS. VALS. CTAS Y DOCTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	98,287.6	
CUENTAS POR COBRAR	1,495.6		OTROS ACTIVOS FIJOS	49,696.3	
INVENTARIOS	42,566.0		REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	8,194.3		DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	227,999.6		DISMINUCIONES DE PASIVO	73,423.0	
ACCS. VALS. CTAS Y DOCTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO	65,701.3	
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	18,778.6	
DIFERIDO			MENOS AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA	84,478.9	
AUMENTOS DE PASIVO	405,756.6		CREDITOS NO DOCUMENTADOS	7,721.7	
ENDEUDAMIENTO NETO		(68,393.2)	PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CREDITOS DIFERIDOS		
MENOS AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	119,574.7	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	707.8		APORT Y TRANSF DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	405,048.8		RESERVAS DE CAPITAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,574.7	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	147,022.3		OTROS		
APORT Y TRANSF DEL GOB DEL D F CAPITALIZABLES	82,398.8	82,398.8	OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	64,623.5				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	1,508,813.7	678,103.7	T O T A L E S	1,508,813.7	678,103.7

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

Al Consejo de Administración de Servicio de Transportes Eléctricos
del Distrito Federal

Hemos examinado los balances generales de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal -Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal-, (el "Organismo") al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

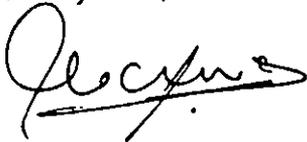
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables gubernamentales aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al ser un organismo descentralizado, se encuentra obligado a preparar y presentar su información financiera de acuerdo con las bases contables establecidas por el Gobierno del Distrito Federal, a través de su Secretaría de Finanzas, las que en el caso que se indica en dicha nota, no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

Con fecha 15 de mayo de 2003, emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, el cual incluyó dos salvedades referentes a: (1) fallas en el cálculo de la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo, debido a las modificaciones efectuadas a las tasas de depreciación en dicho ejercicio y, (2) por la falta de reconocimiento de un pasivo contingente por \$35,216 miles derivado de diversas demandas laborales en contra del Organismo. Estas situaciones fueron corregidas en el transcurso del ejercicio 2003 mediante la reclasificación entre diversas cuentas de depreciación y del superávit por revaluación, sin afectar los resultados y, con el reconocimiento, con cargo a los resultados, del pasivo contingente por un importe de \$33,614; consecuentemente, la pérdida del ejercicio 2003 refleja un importe de más por \$33,614 miles, correspondiente a ejercicios anteriores.

En nuestra opinión, excepto por el reconocimiento de gastos en ejercicios diferentes a los que corresponden que se describen en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables aplicables al Organismo.

Del Barrio y Cía., S. C.



C. P. C. José de la Cruz Moreno Ramirez

México, D. F., 31 de mayo de 2004.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

BALANCES GENERALES

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	2003	2002
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones	\$ 43,736	\$ 31,853
Cuentas por cobrar -neto- (Nota 3)	35,372	13,033
Almacén de refacciones y equipo -neto- (Nota 4)	114,144	164,795
Suma el circulante	<u>193,252</u>	<u>209,681</u>
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO -neto- (Nota 5)	2,342,365	2,473,852
OTROS ACTIVOS	3,667	3,315
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 7)	186,131	136,662
Suma el activo	<u>2,725,415</u>	<u>2,823,510</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Porción circulante de la deuda pública interna (Nota 8)	29,541	82,591
Proveedores	19,003	26,725
Impuestos y gastos acumulados (Nota 6)	93,979	29,506
Pasivo a corto plazo	<u>142,523</u>	<u>138,822</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda pública interna (Nota 8)	95,746	108,398
Obligaciones laborales (Nota 7)	1,292,901	987,103
Contingencias laborales	35,486	-
Pasivo a largo plazo	<u>1,424,133</u>	<u>1,095,501</u>
Suma el pasivo	<u>1,566,656</u>	<u>1,234,323</u>
PATRIMONIO (Nota 9)		
Patrimonio	15	15
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	1,197,525	1,115,126
Superávit por revaluación	3,620,926	3,556,302
Superávit donado	24,160	24,160
Resultados de ejercicios anteriores	(3,225,991)	(2,811,835)
Pérdida del ejercicio	(457,876)	(294,581)
Total patrimonio	<u>1,158,759</u>	<u>1,589,187</u>
Total pasivo y patrimonio	\$ <u>2,725,415</u>	\$ <u>2,823,510</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General

(En funciones a partir del 6 de mayo de 2004)


 C. P. Gustavo Alvarez Velázquez
 Encargado de la
 Dirección de Finanzas
 (En funciones a partir del 1° de marzo de 2004)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

ESTADOS DE RESULTADOS
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1 y 2)

Del 1° de enero al
 31 de diciembre de
2003 2002

INGRESOS:

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 11)	\$ 468,778	\$ 554,334
Ingresos por transportación	<u>160,328</u>	<u>163,048</u>
	<u>629,106</u>	<u>717,382</u>

COSTOS Y GASTOS DE OPERACION

Costo de transportación	406,147	338,519
Gastos de mantenimiento	270,803	219,987
Gastos de administración (Nota 12)	190,368	149,348
Depreciación	<u>207,989</u>	<u>255,878</u>
	<u>1,075,307</u>	<u>963,732</u>

PERDIDA DE OPERACION

	<u>(446,201)</u>	<u>(246,350)</u>
--	------------------	------------------

COSTO DE FINANCIAMIENTO:

Gastos por intereses	(7,878)	(13,618)
Ingresos por intereses	7,053	3,386
Fluctuaciones cambiarias	<u>(2,444)</u>	<u>(10,648)</u>
	<u>(3,269)</u>	<u>(20,860)</u>

OTROS (GASTOS) INGRESOS-neto- (Nota 12)

	<u>(8,406)</u>	<u>(27,351)</u>
--	----------------	-----------------

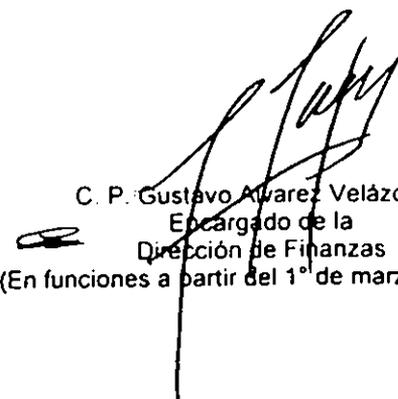
PERDIDA NETA

	\$ <u>(457,876)</u>	\$ <u>(294,581)</u>
--	---------------------	---------------------

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General

(En funciones a partir del 6 de mayo de 2004)


 C. P. Gustavo Alvarez Velázquez
 Encargado de la
 Dirección de Finanzas
 (En funciones a partir del 1° de marzo de 2004)

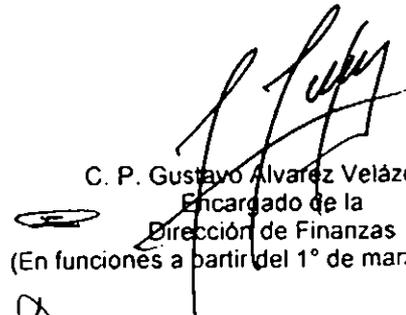
SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
PATRIMONIO		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 15	\$ 15
Saldo al final del ejercicio	<u>15</u>	<u>15</u>
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
Saldo al inicio del ejercicio	1,115,126	963,777
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para inversión en activos fijos (Nota 11)	<u>82,399</u>	<u>151,349</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1,197,525</u>	<u>1,115,126</u>
SUPERAVIT POR REVALUACION		
Saldo al inicio del ejercicio	3,556,302	3,475,738
Actualización de inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo	97,334	147,210
Actualización de las bajas de inmuebles maquinaria y equipo (Nota 5)	(72,020)	(66,646)
Ajuste por corrección de tasas de depreciación (Nota 5)	<u>39,310</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>3,620,926</u>	<u>3,556,302</u>
SUPERAVIT DONADO		
Saldo al inicio del ejercicio	<u>24,160</u>	<u>24,160</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>24,160</u>	<u>24,160</u>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del ejercicio	(2,811,835)	(2,119,507)
Complemento a la reserva de primas de antigüedad y pensiones	(119,575)	(317,753)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	<u>(294,581)</u>	<u>(374,575)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(3,225,991)</u>	<u>(2,811,835)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del ejercicio	(294,581)	(374,575)
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	294,581	374,575
Pérdida del ejercicio	<u>(457,876)</u>	<u>(294,581)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(457,876)</u>	<u>(294,581)</u>
Total del patrimonio	\$ <u>1,158,759</u>	\$ <u>1,589,187</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
 Directora General

(En funciones a partir del 6 de mayo de 2004)


 C. P. Gustavo Álvarez Velázquez
 Encargado de la
 Dirección de Finanzas

(En funciones a partir del 1° de marzo de 2004)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
- Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal -

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Del 1° de enero al 31 de diciembre de	
	<u>2003</u>	<u>2002</u>
OPERACION:		
Pérdida neta del ejercicio	\$ (457,876)	\$ (294,581)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y actualización de inventarios	209,865	255,878
Pérdida en venta de activo fijo	-	675
Prima de antigüedad y plan de pensiones	194,499	85,624
Contingencias laborales y otras reservas	52,864	-
	<u>(648)</u>	<u>47,596</u>
Aumento o (disminución) en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	(22,339)	(9,074)
Almacén de refacciones y equipo	48,230	(38,768)
Otros activos	(352)	380
Proveedores	(7,722)	(11,549)
Impuestos y gastos acumulados	47,095	(746)
	<u>64,912</u>	<u>(59,757)</u>
Ajuste de las obligaciones laborales:		
Obligaciones laborales	169,044	298,311
Activo intangible	(49,469)	7,528
	<u>119,575</u>	<u>305,839</u>
Recursos generados por (utilizados en) la operación	<u>183,839</u>	<u>293,678</u>
FINANCIAMIENTO:		
Contratación de deuda interna	16,087	60,391
Amortización de deuda interna	(81,788)	(176,683)
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	82,399	151,350
Cargos a la reserva de obligaciones laborales	(57,745)	(41,737)
Aplicaciones al patrimonio por ajustes al pasivo laboral	(119,575)	(317,753)
Recursos generados por financiamiento	<u>(160,622)</u>	<u>(324,432)</u>
INVERSION:		
Adquisición de maquinaria y equipo	(24,622)	(43,472)
Bajas de activos fijos	13,288	57,634
Recursos aplicados en inversión	<u>(11,334)</u>	<u>14,162</u>
EFFECTIVO E INVERSIONES		
Disminución neta del ejercicio	11,883	(16,592)
Al principio del ejercicio	31,853	48,445
Al final del ejercicio	\$ <u>43,736</u>	\$ <u>31,853</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga
Directora General

(En funciones a partir del 6 de mayo de 2004)

C. P. Gustavo Alvarez Velázquez
Encargado de la
Dirección de Finanzas

(En funciones a partir del 1° de marzo de 2004)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1. CONSTITUCION Y OBJETO

Constitución - Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (el "Organismo"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto Presidencial publicado el 31 de diciembre de 1946, el cual se modificó mediante la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público, emitida en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1956.

El objeto del Organismo es la administración y operación de los sistemas de transportes eléctricos así como la operación de otros sistemas ya sea de gasolina o diesel, siempre que sean auxiliares de los sistemas eléctricos; adicionalmente, también tiene como objetivo el estudio, proyección, construcción y en su caso, operación de nuevas líneas de transporte en el Distrito Federal.

El Organismo está subsidiado por el Gobierno del Distrito Federal, en cuanto a apoyos para la operación e inversión en activos fijos.

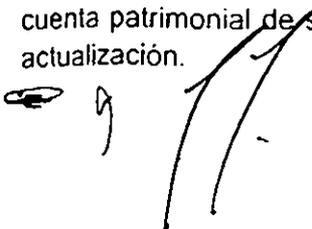
Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principales prácticas contables - El Organismo registra sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad gubernamental y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades. Estas prácticas difieren en algunos casos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La principal diferencia se debe a que, excepto el activo fijo, los estados financieros del Organismo se preparan sobre la base de costo histórico, en consecuencia, no reconocen integralmente los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables significativas utilizadas en la formulación de los estados financieros:

a) Efectos de la inflación en la información financiera

El Organismo lleva a cabo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la normatividad aprobada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal (NIF-06 Bis), la cual requiere que se lleve a cabo la actualización exclusivamente de los inventarios, del activo fijo y su correspondiente depreciación acumulada y la del ejercicio, afectando directamente la cuenta patrimonial de superávit por revaluación con los efectos netos derivados de dicha actualización.



Por lo anterior, no se reconocen en forma completa los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a lo establecido, en el Boletín B-10 "reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Efectivo

El efectivo y valores se encuentran representados por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

c) Inversiones

Se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados o, a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.

d) Inventarios de refacciones y equipo

Se valúan a precios promedios; al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y su costo no excede al valor de mercado.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente determinada a través de un avalúo practicado en 1997, aplicando las tasas anuales siguientes:

	<u>%</u>
Edificio	2.4
Líneas eléctricas y vías	6.2
Equipo eléctrico de pasajeros	3.4
Maquinaria y equipo	3.6
Muebles y equipo de oficina	6.7
Equipo automotriz	6.2
Herramientas	6.7
Equipo de cómputo	19.8

Las refacciones y equipo se cargan a resultados en el momento en que se utilizan.

f) Otros activos

Se encuentran representados por materiales y útiles de oficina, valuados al costo de reposición o su costo promedio reexpresado, el que sea menor.

g) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Se integran por los subsidios recibidos via presupuesto del Gobierno del Distrito Federal; los apoyos para cubrir el gasto corriente por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales se registran en resultados. Las aportaciones para inversiones en activo fijo se registran dentro del patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal".

h) Costos y gastos

Se registran cuando se compromete el presupuesto a través de contratos y pedidos, autorizándose el egreso.

i) Obligaciones laborales al retiro

Las primas de antigüedad y el plan de pensiones, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de descuento netas. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se determina la exigibilidad de las obligaciones.

j) Impuesto sobre la renta

Al ser el Organismo una entidad descentralizada de la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, no le son aplicables las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta debido a su carácter de Organismo sin fines de lucro.

k) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración del Organismo realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Nota 3. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Gobierno del Distrito Federal	\$ 24,711	-
Dirección General de Obras Públicas	2,456	-
Instituto de la Juventud	393	-
Sistema de Transporte Colectivo Metro	-	\$ 2,020
Deudores en litigio	4,410	5,319
Otros deudores	<u>8,042</u>	<u>11,243</u>
	40,012	18,582
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(4,640)</u>	<u>(5,549)</u>
	<u>\$ 35,372</u>	<u>\$13,033</u>

Nota 4. ALMACÉN DE REFACCIONES Y EQUIPO

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Refacciones y equipo	\$ 117,844	\$157,949
Estimación para refacciones y equipo obsoleto y de lento movimiento	<u>(11,614)</u>	<u>(6,750)</u>
	106,230	151,199
Anticipos a proveedores	4,295	12,489
Refacciones y equipo en tránsito	<u>3,619</u>	<u>1,107</u>
	<u>\$ 114,144</u>	<u>\$164,795</u>

Nota 5. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	<u>Costo</u>	<u>2003</u>	<u>Valores</u>	<u>2002</u>
	<u>histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>actualizados</u>	<u>Valores</u>
				<u>actualizados</u>
Terrenos	\$ 4,793	\$ 555,007	\$ 559,800	\$ 538,391
Edificios	41,422	374,120	415,542	401,867
Líneas eléctricas y vías	73,157	1,305,247	1,378,404	1,325,688
Equipo eléctrico de pasajeros	597,655	1,273,765	1,871,420	2,000,378
Maquinaria y equipo	105,529	691,929	797,458	945,540
Mobiliario y equipo de oficina	6,145	7,526	13,671	14,390
Equipo automotriz	22,273	8,583	30,856	29,781
Herramientas	9,299	3,343	12,642	11,728
Equipo de cómputo	17,402	452	17,854	19,379
Líneas eléctricas y vías fuera de uso	114,372	-	114,372	114,372
Equipo eléctrico de pasajeros fuera de uso	3,889	787	4,676	-
Equipo eléctrico por liquidar	<u>3,008</u>	<u>-</u>	<u>3,008</u>	<u>2,782</u>
	998,944	4,220,759	5,219,703	5,404,296
Depreciación acumulada	<u>(568,974)</u>	<u>(2,324,169)</u>	<u>(2,893,143)</u>	<u>(2,953,271)</u>
	429,970	1,896,590	2,326,560	2,451,025
Anticipo a contratistas	216	-	216	216
Obras en proceso	<u>15,589</u>	<u>-</u>	<u>15,589</u>	<u>22,611</u>
	<u>\$ 445,775</u>	<u>\$ 1,896,590</u>	<u>\$ 2,342,365</u>	<u>\$ 2,473,852</u>

La depreciación del ejercicio cargada a los resultados ascendió a \$207,989 (2002: \$255,878), de este importe \$165,231 corresponde a la actualización de la depreciación (2002: \$184,468).

El Organismo llevó a cabo un avalúo de sus activos fijos a través de un perito independiente. Como resultado de estos trabajos se obtuvieron los valores netos de reposición de los activos, lo que implicaba modificar las tasas de depreciación a partir del ejercicio de 1998. Esta modificación se hizo hasta el año 2002.

Durante el ejercicio 2003 se concluyó con los trabajos correspondientes para determinar los ajustes a los valores de los activos por los ejercicios de 1998 a 2002, lo que implicó un ajuste neto por \$32,710 contra el superávit por revaluación.

Nota 6. IMPUESTOS Y GASTOS ACUMULADOS

Este rubro cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 asciende a \$93,979 (2002: \$29,506), incluye un saldo de \$67,633 por concepto de impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) retenidos a terceros y de cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), integrados como sigue:

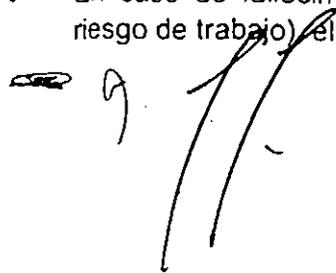
<u>Concepto</u>	<u>2003</u>
ISR retenido de sueldos y salarios pagados	\$15,455
ISR retenido por pago de honorarios	78
IVA a cargo y retenido a terceros	1,657
Cuotas y aportaciones al IMSS	33,065
Actualizaciones, multas y recargos	<u>17,378</u>
Total	<u>\$67,633</u>

La liquidación de este pasivo está sujeto a la formalización de convenios de compensación de adeudos que están llevando a cabo autoridades del Gobierno del Distrito Federal con las autoridades tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin que a la fecha exista alguna definición al respecto.

Nota 7. PLAN DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

El Organismo tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 55 años o más de edad y 30 años de servicio este plan consiste en lo siguiente:

- Otorgar una compensación equivalente a 15 o 30 días de salario integrado por cada año de servicio al personal con antigüedad de dos a seis años y de más de siete años, respectivamente.
- En el caso de despido, los días se calculan tomando el salario tabular debiéndose considerar 12 días por cada año de servicio.
- En caso de muerte por riesgo de trabajo, el equivalente a 2,555 días de salario tabular.
- En caso de fallecimiento independientemente de cualquier otra causa (distinta a riesgo de trabajo) el equivalente a 500 días de salario tabular.



Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El salario está limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes conforme a las bases definidas en los programas, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ <u>1,292,901</u>	\$ <u>987,103</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	1,440,834	1,073,575
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(608,966)	(404,225)
Activo en transición aún no amortizada	<u>(186,131)</u>	<u>(136,662)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>645,737</u>	<u>532,689</u>
Situación del fondo	855,574	669,350
Partidas pendientes de amortizar	<u>(186,131)</u>	<u>(136,662)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>669,443</u>	<u>532,689</u>
Obligación por beneficios actuales	1,292,901	987,103
Pasivo neto proyectado	<u>(669,443)</u>	<u>(532,689)</u>
Pasivo adicional	623,458	454,414
Cargo a capital	<u>(437,327)</u>	<u>(317,753)</u>
Activo intangible	<u>186,131</u>	<u>136,662</u>
Costo neto del período	\$ <u>194,499</u>	\$ <u>85,624</u>

Nota 8. DEUDA PUBLICA INTERNA

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Contrato número 8051 con Banobras, S. N. C. cuyo objetivo es financiar el 15% del componente de importación y el componente local para ensamblar 200 trolebuses, garantizados con los recursos federales que le corresponden al Organismo, causa intereses a la tasa FOAEM más 1.5 puntos porcentuales, con vigencia del 22 de abril de 1997 al 22 de abril de 2003.	-	\$ 53,016

Contrato número 8064 con Banobras, S. N. C. cuyo objetivo es financiar el 85% del componente de importación en la adquisición de partes eléctricas y equipo requerido para ensamblar 200 Trolebuses, garantizados con los recursos federales que le corresponden al Organismo, causa intereses a la tasa FOAEM más 1.5 puntos porcentuales, con vigencia del 22 de febrero de 1999 al 20 de marzo de 2005.	\$ 43,355	70,047
--	-----------	--------

Contrato número 1002758-6 con Banobras destinado al pago de pasivos que en su origen se destinaron a inversiones productivas, garantizados con los recursos federales que le corresponden al organismo; causa intereses a la tasa TIIE más 0.36 puntos porcentuales, con vigencia del 30 de noviembre de 2001 al 22 de diciembre de 2015.

17,806 17,806

Contrato con Scotiabank Inverlat, S. A., cuyo objetivo es financiar diferentes acciones para la reconstrucción integral de trolebuses y tren ligero, remodelación y construcción de estaciones, accesos de edificios y talleres, adquisición de equipo, refacciones, subestaciones y equipo móvil y para refinanciamiento de pasivos, con Banco Santander Mexicano, S. A. de C. V., que en su origen también fue aplicado para inversión pública productiva, garantizados con los recursos federales que le corresponden; causa intereses a la tasa TIIE más 0.33 puntos porcentuales, plazo 14 años con 4 años de gracia a partir de la primera disposición.

	<u>64,126</u>	<u>50,120</u>
	125,287	190,989
	<u>(29,541)</u>	<u>(82,591)</u>
	<u>\$ 95,746</u>	<u>\$ 108,398</u>

Porción circulante

Total deuda interna a largo plazo

La tasa FOAEM es la tasa variable del Fondo de Apoyo a Estados y Municipios, determinada conforme a mecanismos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La tasa TIIE es la tasa de interés interbancaria, publicada por el Banco de México.

Nota 9. PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se constituye por aportaciones realizadas principalmente por el Gobierno del Distrito Federal (terrenos, construcciones, equipo, etc.), adicionado por los efectos de actualización de inmuebles y por el resultado neto del ejercicio.

Nota 10. LIQUIDEZ

Los estados financieros muestran insuficiencia en el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 por \$63,415 y \$93,936, respectivamente y pérdidas netas recurrentes en 2003 y 2002 por \$457,876 y \$294,581, respectivamente. La Administración opina que estas pérdidas son causadas principalmente por la depreciación del ejercicio por un importe de \$207,989 y \$255,878 en 2003 y 2002 respectivamente, así como la provisión de la prima de antigüedad por \$194,499 y \$85,624 en diciembre de 2003 y 2002, respectivamente.

Nota 11. SUBSIDIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Presupuesto original autorizado	\$ 587,544	\$ 821,105
Ampliaciones	184,778	349,082
Reducciones	<u>(221,145)</u>	<u>(464,504)</u>
Presupuesto modificado autorizado	551,177	705,683
Capitalización de bienes muebles e inmuebles	-	(151,349)
Pago de deuda pública interna	<u>(82,399)</u>	-
Total	\$ <u>468,778</u>	\$ <u>554,334</u>

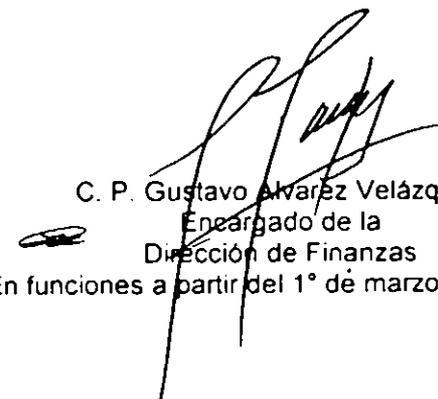
Nota 12 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS

Dentro de los gastos de administración y otros gastos se incluyen partidas por \$31,973 y \$1,641, respectivamente, correspondientes al reconocimiento en el ejercicio 2003, del pasivo contingente por demandas laborales de ejercicios anteriores, calificadas por el Organismo como desfavorables.

Estas doce notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Lic. Elyra Daniel Katbbaz Zaga
Directora General

(En funciones a partir del 6 de mayo de 2004)


C. P. Gustavo Álvarez Velázquez
Encargado de la
Dirección de Finanzas
(En funciones a partir del 1° de marzo de 2004)